

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	238.157
Escudos	38.026
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.525
Coronas noruegas	1.523
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

EJERCITO DEL AIRE

Jefatura de Propiedades.—Región Aérea Pirenaica

ZARAGOZA

EDICTO

Declaradas de urgencia por Decreto de 24 de noviembre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 3°2) a los efectos de expropiación forzosa conforme a la Ley de 16 de diciembre de 1954 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 351), la adquisición de los terrenos (para localizador de campas para la Base Aérea de Reus), se comunica por el presente a tenor de lo dispuesto en la citada Ley, se procederá el día 14 de mayo actual a las 9.30 horas y por las Autoridades correspondientes, al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca sita en el término municipal de Viñols y Archs (Tarragona), propiedad de doña Carmen Figueras Carrulla, partida «Las Hortas» con una extensión superficial de 26 áreas destinada a viña y olivos.

Lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación al objeto de que concurran a dicho lugar en el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerir, a su costa, si lo desean, la presencia de perito y notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 1 de mayo de 1956.—El Jefe de Propiedades, Florentino López.
4.858-O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

MADRID

CONCURSO

Se convoca concurso para la adquisición de mil carretes de cinta magnetofónica de mil metros.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario Madrid, 27 de abril de 1956.

Modelo de proposición (para concursos)

D. mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle número de profesión en (1) ... enterado del anuncio insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de proposición las siguientes (4)....
(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio o «como mandatario de ...» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ...», según acredite la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.
1.745-O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

MADRID

SUBASTA DE MATERIAL INNECESARIO

(Máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y multicopistas)

El pliego de condiciones podrá ser examinado en los tablones de anuncios de estas oficinas (Almagro, 33).

La subasta, que se celebrará bajo sobre cerrado, tendrá lugar el día 12 de los corrientes a las doce horas, en el salón de actos de esta Comisaría General.
Madrid, 3 de mayo de 1956.
1.742-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

DEVOLUCIONES DE FIANZA

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Casimiro Veciana Camps, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo titulado «Mediterráneo», de dos «viviendas protegidas» en Tarragona, ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido

que bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 30 de abril de 1956. El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.
1.749-O.

VENTA DE MATERIALES

Pliego de condiciones, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, General Sanjurjo, 39, y Almacén de Materiales, calle de San Benito, número 32. Los gastos de anuncio por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Administrador general (ilegible).
1.748-O.

Obra Sindical «Colonización»

ZAMORA

El Patronato Rector de la Granja Escuela de Zamora anuncia concurso público para el acoplamiento de ruedas neumáticas y ballestas a una trilladora de cereales, bajo el tipo de treinta mil pesetas (000 ptas.) y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará a disposición de los concursantes en las oficinas de la mencionada Granja, con domicilio en «La Aldehuela» (Zamora).

Las proposiciones deberán presentarse en la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora antes de las doce horas del día en que se cumpla, los quince naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 14 de abril de 1956.—El Ingeniero Director, Mariano Saiz de la Hoya.
1.747-O.

BASE NAVAL DE CANARIAS

Don José López-Aparicio García, Capitán de Fragata y Comandante militar de Marina de Africa Occidental Española.

Hago saber: Que solicitada autorización por don José Sánchez Santana, natural y vecino de Villa Bens (Africa Occidental Española), con domicilio en la avenida del Coronel Bermejo, para aprovechar los restos de chatarra del buque francés «Kairouan», que se encuentra en situación 27° 58' N. y 12° 52' W., se envalaza por medio del presente edicto, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, semanario «A. O. E.» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», a cuantas personas se consideren con derecho a dichos restos, para que en el plazo de un mes, a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo publiquen, puedan alegar tal derecho. Transcurrido el plazo citado sin haberse presentado reclamación, se considerarán tales restos propiedad del Estado español y se procederá en la forma que para tales supuestos establecen las Leyes españolas.

Sidi Ifni, 25 de abril de 1956.—El Capitán de Fragata, Comandante militar de Marina de Africa Occidental Española, José López-Aparicio García.
2.145-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

VIZCAYA

Caja General de Depósitos

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en

el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que

justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizan, todos los resguardos correspondien-

tes a dichos depósitos se considerarán anulados, y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

RELACION QUE SE CITA

FECHA DE constitución	NÚMERO Entrada	NÚMERO Registro	Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	IMPORTE Pesetas
4-1-934	3	1846	Antonio Zabala Cortina	J. O. Públicas Alava y Vizc.	458,99
12-1-934	17	1853	Ayuntamiento de Baracaldo	M. Instrucción Pública	3.750,—
13-1-934	21	1855	Manuel Vives	Juzgado I. núm 3 Bilbao	28,80
23-1-934	34	1862	Angel Candido Menoyo	Inspección G. de Emigración	250,—
24-1-934	38	1864	Pascual Larrazábal	Juzgado I. núm. 2 de Bilbao	102,40
29-1-934	51	1871	Isaías Vidarte	Juzgado I. núm 1 de Bilbao	750,—
1-2-934	1	1874	Pedro Minguez	Juzgado I. núm. 2 de Bilbao	5.000,—
6-2-934	11	1878	Eurique Beitia	Gobierno Civil de Vizcaya	200,—
6-2-934	12	1879	Alvaro Arunegro	Gobierno Civil de Vizcaya	200,—
14-2-934	30	1887	Manuel Vives	Juzgado 1.ª Instancia núm. 3	3.885,95
23-2-934	44	1894	El mismo	Juzgado 1.ª Instancia núm. 3	29,65
15-3-934	13	1901	Castro de Uriarte	J. O. Públicas Alava y Vizc.	200,42
23-3-934	23	1906	Francisco de la Iglesia	Juzgado I. núm. 1 de Bilbao	3.347,27
23-3-934	35	1914	Cofradia Pescadores S. Clara	D. General de Puertos	2.000,—
23-3-934	36	1915	Compañía General Carbones, S. A.	D. General de Puertos	2.000,—
7-4-934	9	1920	Ranón Jaudenes	Delegado Hacienda Vizcaya	17,01
17-4-934	18	1921	Sociedad E. C. Balkoc Wilcox	Ministerio Obras Públicas	336,30
19-4-934	24	1922	Pedro Minguez	Juzgado I. de Logrono	66,35
26-4-934	35	1928	José Pérez Salazar	Delegación Hacienda Vizcaya	100,—
3-5-934	1	1932	Antonio Gurruchaga	Ministerio Obras Públicas	23,44
3-5-934	3	1934	Pascual Larrazábal	Juzgado núm. 2 de Bilbao	421,92
3-5-934	6	1936	Francisco de la Iglesia	Juzgado núm. 1 de Bilbao	119,75
6-5-934	9	1938	Higinio Ibarreche	J. O. Públicas Alava-Vizc.	47,20
3-5-934	10	1939	Remigio G. de Zaregarica	M. Hidrográfica del Ebro	857,09
14-5-934	14	1940	Sociedad Española de Oxigeno	J. O. Públicas Alava-Vizcaya	40,—
15-5-934	15	1941	Cofradia de Pescadores de Ciervana	J. O. Públicas Alava-Vizcaya	546,84
16-5-934	16	1942	Compañía A. Vasconia	J. O. Públicas Alava-Vizcaya	27,24
21-5-934	24	1944	Felipe Aguirre	J. O. Públicas Alava-Vizcaya	6,80
21-5-934	29	1945	Domingo José Rodriguez	Juzgado I. núm 4 de Bilbao	55,60
22-5-934	31	1946	Isaías Vidarte	Tribunal I. de Vizcaya	3.696,50
26-5-934	43	1950	José Pérez del Camino	Juzgado I. núm. 1 de Bilbao	750,—
30-5-934	54	1952	Manuel Vives	Juzgado I. núm. 3 de Bilbao	1.450,82
2-6-934	5	1954	Ramón Díez	J. O. Públicas	47,85
2-6-934	6	1955	Francisco Olabarrieta	Juzgado I. núm. 1 de Bilbao	1.500,—
12-6-934	42	1962	Miguel Acha	D. Gral. FF. CC. Tranvías, etc.	125,—
16-6-934	53	1965	Rafael Sánchez Vaca	Juzgado Instrucción núm 2	335,—
28-6-934	36	1969	Admor. S de Durango, C. A. T.	Juzgado Instrucción núm. 2	750,—
3-7-934	8	1796	Alejandro Ramirez Moreno	Juzgado I. núm. 2 de Bilbao	500,—
6-7-934	15	1799	Manuel Peña	J. O. Públicas Alava-Vizcaya	2,06
7-7-934	16	1800	Juana Uranga	J. O. Públicas Alava-Vizcaya	2.000,—
17-7-934	14	1802	Admor. S. Durango, C. A. T.	Juzgado 1.ª Ins. de Durango	2.000,—
18-7-934	36	1804	Rafael Sanchez Vaca	Juzgado I. núm. 2 de Bilbao	500,—
18-8-934	34	1826	Domingo José Rodriguez	Juzgado I. núm. 4 de Bilbao	34,70
18-8-934	36	1918	Cesáreo de Aguirre	Ministerio Obras Públicas	164,10
20-8-934	40	1830	Pascual Larrazábal	Juzgado M. núm. 2 de Bilbao	208,04
30-8-934	64	1839	Ayuntamiento de Ondarroa	Ministerio Obras Públicas	3.675,04
4-9-934	2	1842	Sociedad A. Saltos Río Ondarroa	J. O. Públicas de Vizcaya	70,—
4-9-934	7	1844	Francisco Ibarreche	Ministerio Obras Públicas	103,60
24-9-934	41	1855	Rafael Sanchez Vada	Juzgado I. núm. 2 de Bilbao	16,—
24-9-934	42	1856	Ayuntamiento de Basauri	Gobierno Civil de Vizcaya	384,20
26-9-934	46	1858	Felipe Fernández	D. Gral. Obras Hidráulicas	52,17
2-10-934	9	1863	Salvador Ródenes Palacios	Delegación Hacienda Burgos	288,43
3-10-934	13	1864	Ayuntamiento Arrigorriaga	Gobierno Civil de Vizcaya	568,25
15-10-934	35	1867	Victoriano Apaolaga	Jefatura Obras Públicas	15,65
16-10-934	37	1868	Francisco Azcarreta		199,50
16-10-934	38	1869	El mismo		40,89
19-10-934	62	1872	Sobron y Sapartilla	J. O. Públicas Vizcaya-Alava	8,46
22-10-934	64	1873	Florentino Garcia	Comandancia Militar Vizcaya	50,—
23-10-934	68	1876	Antonio de Araluce	J. O. Públicas Alava-Vizcaya	38,60
2-11-934	4	1900	D. Pagador Junta Obras Puerto	Gobierno Civil de Vizcaya	1.263,03
3-11-934	6	1902	Pascual de Larrazábal	Juzgado Municipal núm. 2	84,25
16-11-934	27	1911	Gerardo Bilbao	J. O. Públicas Vizcaya	4,60
19-11-934	46	1914	La Conchita, S. A.	J. O. Públicas Alava-Vizcaya	1.603,10
21-11-934	51	1915	Domingo José Rodriguez	Juzgado 1.ª I. núm. 4	50,—
22-11-934	60	1916	José Gallano	Tribunal Industrial Vizcaya	180,—
6-12-934	11	1922	Anselmo Lopez de Letona	J. O. Públicas de Vizcaya	131,10
8-12-934	22	1926	Francisco de la Iglesia	Juzgado I. núm. 1 de Bilbao	13,05
11-1-935	9	1932	Fernando Olascoaga	Jefatura Obras Públicas	16,90
17-1-935	17	1936	S. A. Eléctrica Iruyak-Bat	La misma	5,50
21-2-935	26	1951	Juan Luis Azcué	Junta Adm. de Vizcaya	6.866,35
27-2-935	36	1955	Juan Dañobeitia	Jefatura Obras Públicas	250,78
6-3-935	5	1957	Rafael Sánchez	Juzgado numero 2	48,80
9-3-935	15	1959	El mismo	La misma	100,—
13-3-935	21	1962	José Maria Castet	Juzgado núm. 4	1.500,—
26-3-935	49	1971	Manuel Benayas	Direc. Gral. Deuda y C. P.	76,—
30-3-935	63	1976	Maria Rosario Lecea	Jefatura Obras Públicas	113,41
2-4-935	1	1977	Josefa Villanueva	Ingeniero Jefe O. Públicas	37,05
10-4-935	14	1982	Juan Luis Azcué	Junta Administrativa	93,84
16-4-935	20	1985	Juan Maria Ortiz Coronado	Tribunal Industrial	6.125,—
17-4-935	23	1986	Ayuntamiento de San Andrés	Gobernador Civil	360,—
6-5-935	4	1993	José Eguía	Jefatura Obras Públicas	62,50
6-5-935	5	1994	Angel Navea	La misma	18,05

FECHA DE constitución	NÚMERO Entrada	NÚMERO Registr.	Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	IMPORTE Pesetas
11-5-935	16	2001	Pascual Larrazábal	Juzgado Municipal núm. 3 ...	27,55
13-5-935	22	2002	Serafin Ruiz	Gobernador Civil	250,--
10-5-935	23	2003	Vidrierías de Llodio, S. A.	Jefatura Obras Públicas	242,56
29-5-935	57	2011	Diputación de Vizcaya	Gobernador Civil	2.600,--
29-5-935	58	2012	La misma	La misma	1.980,--
1-6-935	1	2013	Compañía F. C. Santander-Bilbao	Junta P de Transportes	250,--
4-6-935	14	2017	Cesáreo de Aguirre	Jefatura Obras Públicas	246,15
6-6-935	23	2020	Juan Uranga	La misma	1.000,--
24-6-935	24	2021	Eguren y Galindez	La misma	35,15
18-6-935	54	2023	José Ignacio Montero	La misma	5,60
25-6-935	69	2031	Francisco de la Iglesia	Juzgado I. núm. 1	1.000,--
28-6-935	85	2024	Sociedad Hidroeléctrica Ibérica	Jefatura Obras Públicas	13,69
1-7-935	3	2036	Romás Cestona	Gobernador Civil	285,--
2-7-935	7	2038	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda	2.071,17
3-7-935	9	2039	Domingo José Rodríguez	Juzgado I. núm. 4	275,--
10-7-935	35	2041	Jesús Acha Bilbao	Direc. Gral. Comercio y P. A.	898,--
10-7-935	36	2042	Julián Benito Costa	La misma	366,--
12-7-935	42	2045	Emilio Bascónes	La misma	40,--
18-7-935	55	2046	Pedro Mínguez	Juzgado núm. 2 de Bilbao	5.081,32
30-7-935	100	2051	Compañía Automóviles Vascongados	Ministro Obras Públicas	1.000,--
30-7-935	102	2053	Eduardo Guereñu	Dir. Gral. Comercio y P. A.	80,--
31-7-935	105	2054	Fernando Núñez	Ing. Jefe Obras Públicas	132,53
7-8-935	21	2056	José Ramón Otaola	Juzgado número 2	1.000,--
12-8-935	51	2059	Admor Sub. Durango	Juzgado 1.º I. de Durango	1.500,--
13-8-935	53	2061	Gregorio Zarandona	Dir. Gral. de Correos	290,--
14-8-935	55	2062	Miguel de Vega y Haro	Juzgado 1.º I. núm. 1	560,--
12-8-935	72	2066	Admor Sub. Durango	Juzgado 1.º I. de Durango	930,--
19-9-935	40	2077	Manuel Vives	Juzgado I. núm. 5	66,75
23-9-935	44	2078	Francisco de la Iglesia	Juzgado I. núm. 1	205,60
26-9-935	50	2082	S. A. Eléctrica Irurak-Bat.	Jefe Obras Públicas	4,--
10-10-935	10	2089	Antonio Burto	La misma	396,20
15-10-935	17	2091	Francisco de la Iglesia	Juzgado 1.º I. núm. 1	1.750,--
19-10-935	22	2096	Juan María Ortiz Coronado	Tribunal Industrial	1.194,26
26-10-935	40	2099	Ayuntamiento de Ubidea	Gobernador civil	3,79
5-11-935	6	2105	Miguel Barturen	Jefatura de Obras Públicas	558,17
13-11-935	15	2108	Pedro Mínguez	Juzgado número 2 de Bilbao ...	104,--
29-11-935	37	2115	Francisco de la Iglesia	Juzgado Instrucción núm. 1 ...	2.000,--
29-11-935	38	2116	Domingo José Rodríguez	Juzgado Instrucción núm. 4 ...	236,42
29-11-935	99	2117	Admor Sub. Durango	Juzgado Primera Inst. Durango.	396,14
29-11-935	40	2118	Ramón Menjíeta	Ministerio de Obras Públicas ...	63,70
2-12-935	1	2119	Francisco de la Iglesia	Delegado de Hacienda	9.390,45
7-12-935	11	2124	Ayuntamiento Santurce A.	Junta Nacional del Paro	2.195,61
16-12-935	51	2144	Juan María Coyogana	Ministerio de Obras Públicas ...	11,42
17-12-935	54	2147	Francisco de la Iglesia	Juzgado Instrucción núm. 1 ...	73,--
19-12-935	57	2148	Rafael Sánchez	Juzgado número 2	500,--
27-12-935	75	2153	Pedro Sellanes	Delegado de Hacienda	600,--
28-12-935	82	2158	David Sanjinés	Comité Mercado del Trigo	84,--

Bilbao, 31 de diciembre de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
2.066—O.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE SAN ROQUE (CADIZ)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DÉBITO Y REQUERIMIENTO DE PAGO

En el expediente de apremio que en esta Recaudación de Contribuciones se sigue contra don Ricardo Manuel Confield, residente en Gibraltar, por débitos al Tesoro público, cuyos detalles y cuantía se expresarán, con fecha 11 del corriente mes de abril se ha dictado por el Recaudador suscribiente la siguiente providencia:

«Constando en las certificaciones de descubierto expedidas por la Intervención de Hacienda de esta provincia que el deudor apremiado, don Ricardo Manuel Confield, está domiciliado en Gibraltar, debe publicarse la pertinente notificación por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme dispone el artículo 126 del vigente Estatuto de Recaudación, requiriéndole al mismo tiempo para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de su inserción, satisfaga en esta oficina recaudatoria el principal de los débitos que se le reclaman y que a continuación se expresan más el 10 por 100 de recargo y las costas reglamentarias.

Principal de la certificación de adeudo número 145 de 1956: 3.059.214,78 pesetas. Concepto: Derechos de importación, ex-

pediente 35 M. C., contraídos 24 al 36/55, folios 26 y 27 de 1955.

Principal de la certificación de adeudo número 146 de 1956: 3.482.280 pesetas. Concepto: Derechos menores, expediente 35 M. C., contraídos 590 al 602/55, folio 57 de 1955.

Transcurrido el plazo de diez días que se indica sin que efectúe el ingreso de los descubiertos anteriormente reseñados incurrirá en el recargo del 20 por 100, continuándose el procedimiento ejecutivo en la forma prevenida por el Estatuto de Recaudación.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 126 del cuerpo legal citado para que sirva de notificación y requerimiento al interesado.

San Roque, 11 de abril de 1956.—El Recaudador (ilegible).
2.117—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Moto-Vespa, S. A.
Emplazamiento: Madrid.
Capital: Antes de la ampliación, 20 millones de pesetas; después de la ampliación, 40 millones de pesetas.
Objeto de la industria: Fabricación de moto-scooter.
Producción: Antes de ampliar, 12.000

motocicletas anuales; después, no varia. Con la ampliación, se efectuarán trabajos de mecanización que antes se encargaban a industrias auxiliares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 25 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

2.149—O.

Peticionario: Don Antonio Martín Teralba

Emplazamiento: Madrid.
Objeto de la industria: Imprenta.
Capital: Antes de ampliar, 100.000 pesetas; con la ampliación, 141.575 pesetas.

Producción: Antes de ampliar, trabajo de imprenta en general por valor de unas 10.000 pesetas anuales, de las que corresponden 4.000 a la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 24 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
2.155—O.

Emplazamiento: Madrid.

Peticionario: Don Luis Pérez Lanzas.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 107.000; después de la ampliación, 218.500 pesetas.

Objeto: Ampliar la fabricación y reparación de objetos y aparatos para dibujo.

Producción: Antes, tecnigrafos, tiralíneas y portátiles por valor de 59.000 pesetas al año; con la ampliación, los mismos artículos por valor de 125.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 26 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
2.150—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Albina Moreno Pellicer.

Emplazamiento: Villaverde.

Objeto de la industria: Fabricación de cartón gris.

Capital: 1.600.000 pesetas.

Producción: Cartón gris, 550 toneladas métricas, por un valor de 1.800.000 pesetas, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 21 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
2.156—O.

Peticionario: Don José María Ruiz Martínez.

Lugar de emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Confección de prendas de sastrería, americanas, pantalones, pellizas, guerreras, capotes, batas, petos, morrales, camisas, etc.

Capital: 191.100 pesetas.

Producción anual: Gabanes, 10.000, por valor de 100.000 pesetas; americanas, 10.000, por valor de 100.000 pesetas; pantalones, 25.000, a 125 pesetas; pellizas, 10.000, por valor de 100.000 pesetas; guerreras, 25.000, por valor de 250.000 pesetas; batas, 50, por valor de 2.500 pesetas; petos, 50, 2.500 pesetas; monos, 50, por valor de 2.500 pesetas; sábanas, 10.000, por valor de 25.000 pesetas; capotes, 25.000, por valor de 250.000 pesetas; calzones de montar, 10.000, por valor de 100.000 pesetas; polainas (pares), 50.000, por valor de 500.000 pesetas; gorros, 100.000, por valor de 1.000.000 de pesetas; morrales, 25.000, por valor de 125.000 pesetas; camisas 25.000, por valor de pesetas 62.500; calzoncillos, 100.000, por valor de 1.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de

esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
2.154—O.

Peticionario: Nicrometal, S. I.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Instalación de un taller de galvanoplastegia.

Producción: 250.000 dm² de superficie tratada, por un valor de 500.000 pesetas anuales.

Capital: 233.750 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
2.153—O.

Peticionario: Metalgráfica Tofer, Sociedad Limitada.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de placas grabadas químicamente.

Producción: Placas, distintivos, letreros y emblemas de metal grabados químicamente por valor de 1.500.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. A., S. Fernández Arche.
2.152—O.

Peticionario: Don Agustín Domínguez Bautista.

Objeto de la industria: Elaboración de sémolos industriales.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 5.200.000 pesetas.

Producción: 450 toneladas métricas anuales de sémolos industriales y de consumo de boca. Subproductos: 140 toneladas métricas anuales.

Elementos a importar: Una máquina «Entoleter», marca «Simon».

Valoración: 62.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14.

Madrid, 12 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
2.151—O.

Peticionario: Don Cándido G. Muro.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 20.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de colchas y alfombras.

Producción: Colchas y alfombras por un valor de 60.000 pesetas anuales.

Maquinaria a importar: Una máquina para chenille «Perfect» de una aguja.

Una máquina para chenille «Perfect» de cuatro agujas.

Cincuenta agujas para estas máquinas.

Dos cuchillas extras para las mismas.

Don ganchos extras para las mismas.

Valor de los elementos a importar. Pesetas 9.628.

Esta industria utilizará primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14.

Madrid, 24 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

2.148—O.

A V I L A

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Sánchez Fuentes Pérez.

Emplazamiento: Arenas de San Pedro. Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, avenida de Portugal, 27.

Avila, 26 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan González Uña.

4.733—O.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Ayuntamiento de Cebros.

Emplazamiento: El Tiemblo.

Objeto: Instalación centro de transformación de 60 KVA, para elevación de agua con destino a suministro a la localidad.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 27 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Juan González Uña.

4.743—O.

BURGOS

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Ochoa Rívera.

Emplazamiento: Pradoluengo.

Capital: De la ampliación, 60.000 pesetas.

Objeto de la solicitud Legalizar en su fábrica de hilados la instalación de la siguiente maquinaria:

Una batán.

Una centrifugadora.

Una trituradora.

La citada maquinaria es de procedencia nacional.

Producción: No varía.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 28 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monja.

2.146—O.

CACERES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario Don Inocencio Mateos Sánchez.

Objeto: Ampliación de su horno de cocer pan, emplazado en Serradilla, a panadería mecánica.

Producción: 450 kilogramos-día.

Capital: 70.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 12 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

4.703—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Miguel Casero Casadomet.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Santa Marta de Magasca.

Producción: 450 kilogramos-día.

Capital: 92.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 18 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

4.704—O.

Peticionario: Don Antonio Alvarez Pérez.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Malpartida de Plasencia.

Capacidad de producción: 450 kilogramos-día.

Capital: 110.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 15 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

4.705—O.

CASTELLÓN DE LA PLANA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Iberondense, S. L.»

Emplazamiento: Onda.

Objeto: Instalar un horno de 24 pasajes, dos timbres prensas eléctricas y otros elementos complementarios en su fábrica de azulejos.

Producción: 900.000 piezas. Con la ampliación aumentará en 180.000 piezas anualmente.

Capital: 1.182.16 pesetas. Con la ampliación aumentará en 292.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36 Castellón, 17 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe C. Meliá.

4.699—O.

GUADALAJARA

SERVICIOS DE ELECTRICIDAD

Peticionario: Ayuntamiento de Hita.

Emplazamiento: Término de Hita.

Objeto. Construir una línea trifásica a 5.000 V., de una longitud de 1.420 metros, que deriva de la de Alarilla a Hita propiedad de la Empresa «Los Dos Amigos», de Cerezo de Mohernando, e instalación de un centro de transformación de 10 K.K.V., relación 5.000/220-127 V. y grupo motobomba de 10 CV., para elevación de agua potable para suministro a Hita.

La línea de alta tensión cruzará la carretera de Hita a Espinosa de Henares en el Km. 13, Hm. 1.

No se precisa importación de maquinaria.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados por esta instalación presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, en el plazo de diez días.

Guadalajara, 10 de abril de 1956.—Por el Ingeniero Jefe (ilegible).

4.702—O.

Peticionario: Ayuntamiento de Iniestola.

Emplazamiento: Término municipal de Anguita.

Objeto: Sustituir el actual alternador y transformador elevado, de 5 KVA por otros de 10 KVA., trifásicos, así como convertir en trifásica la línea de alta tensión existente para el servicio del pueblo de Iniestola, donde se instalará otro nuevo transformador reductor de 10 KVA., relación 3.000/220-127 V., en previsión de que pueda instalarse un motor eléctrico, trifásico, para elevación de aguas.

No se precisa la importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales y particulares que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las Oficinas de esta Delegación Topete, 2, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 10 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.701—O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Ormaechea Múgica. Eibar

Capital: 190.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de manillas y husillos para máquinas herramientas

Producción: Manillas para tornos y fresadoras, 25.000; manillas graduables, 10.000, y husillos standart, 2.000 al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim 35.

San Sebastián, 28 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

4.614—O.

SALAMANCA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Federico Hernández Hernández.

Emplazamiento: Aldeadávila de la Ribera.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo,

fo, con un proyector y elementos auxiliares.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del eplamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía 1.

Salamanca, 21 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 4.560—O.

TARRAGONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Miguel Bel Aubalat.

Emplazamiento: Alcanar (Las Casas de Alcanar), Tarragona.

Capital de la industria: 103.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo al aire libre.

Producción: 18 sesiones los meses de verano.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 5 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

4.772—O.

Peticionario: Don Miguel Bel Aubalat.

Emplazamiento: Alcanar (Tarragona), «Las Casas de Alcanar»

Capital de la industria: 103.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de proyecciones cinematográficas.

Producción: 14 sesiones anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 5 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

4.773—O.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Garoz Herreros.

Emplazamiento: Yébenes

Capital: 57.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria de molino de piensos.

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios

Empleará maquinaria nacional

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 23 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.

4.716—O.

VALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Salvador Fenollar Marco.

Emplazamiento: Rafol de Salem.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto. Ampliar su fábrica de ladrillos con instalación de triturador, amasadora y galletera.

Producción anterior: Tejas, 30.000 unidades al año, ladrillos macizos, 30.000 unidades al año.

Ampliación: Ladrillos huecos, 100.000 unidades al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.719—O.

Peticionario: Compañía de Cobres y Productos Químicos, S. L.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de obtención de cobre de cementación y de sulfatos de cobre y hierro partiendo de cenizas de piritas y de minerales de baja ley.

Producción anterior: Cobre de cementación, 9.000 kilogramos al año; sulfato de cobre, 12.000 kilogramos al año, y sulfato de hierro, 82.500 kilogramos al año.

Ampliación: Cobre de cementación, kilogramos anuales 5.500; sulfato de hierro, 165.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 18 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.720—O.

Peticionario: Tapicerías Boix, S. A.

Emplazamiento: Burjasot.

Capital: 1.320.000 pesetas.

Objeto: Ampliar varias máquinas en su industria de tinte para uso propio y de la industria textil en general.

Producción: De la ampliación, tintado de 400 kilogramos por día de hilados y tejidos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 21 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.721—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Salvador Gregori Catalá.

Objeto: Instalar en Palma de Gandía, avenida del Generalísimo, 30, una industria de hornopañadería, con amasadora y refinadora, para la elaboración y venta de pan.

Lo que se hace público para que, si se desea, se pueda solicitar antes de diez días, con preferencia a la anterior petición, el traslado a dicho lugar de alguna industria similar ya establecida legalmente en la citada población.

Valencia, 18 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.718—O.

Peticionario: Don Laureano Cerdá Zapater

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de pinturas, esmaltes y barnices.

Producción: Pinturas sintéticas y esmaltes, 1.000 kilogramos al año.

Ducos nitrocelulósicos, 2.500 kilogramos al año.

Barnices, 3.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 21 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.717—O.

VALLADOLID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Reglero Fernández, en nombre y representación de «Fábrica de Artículos de Aluminio, S. A.»

Capital total: 5.500.000 pesetas.

Objeto: Se solicita autorización para ampliar su producción de motocarros con la de vehículos de carga de cuatro ruedas para 2.000 kilogramos, enteramente nacionales.

Producción: Mil unidades al año.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 23 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.072—O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Capital: 50.517,76 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 V., de 188 metros de longitud y transformador de 30 KVA. en Medina del Campo, para suministro de energía eléctrica al Instituto Laboral en dicha localidad, derivando de la línea de circunvalación sur de Medina del Campo, propiedad de la Empresa peticionaria.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 23 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.071—O.

Peticionario: Don Manuel Bermejo Lajo.

Capital: 55.459,33 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 voltios, de 270 metros de longitud, y transformador de 30 KVA., para servicios agrícolas en Zaratán, derivando de línea propiedad de Hidroeléctrica de Simancas.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 27 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.158—O.

Peticionario: Don Luis Soto de Prado.

Capital: 40.210,05 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 voltios, de 190 metros de longitud, y transformador de 5 KVA., para servicio de finca situada en Valladolid, carretera de Villabañez, kilómetro cuatro, derivando de línea propiedad de Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 27 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.157—O.

VIZCAYA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña María Pilar Arranz.

Emplazamiento: Las Arenas-Guecho.

Capital de la ampliación: 37.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de fundición de metales un horno basculantes de 200 kilogramos y una máquina de centrifugar.

Producción: Aumenta 3.000 kilogramos en piezas fundidas y producirá además 6.000 kilogramos de barras huecas y macizas de distintos diámetros y 400 milímetros de largo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, dentro del plazo de diez días por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.572—O.

Peticionario: Ferrerías del Nervión, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Erandio.

Capital en la ampliación: 450.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su actual taller de forja instalando una laminación en caliente.

Producción: En jornada de ocho horas:

30.000 Kg. de media caña de 30 a 57 milímetros para pasa-manos.

25.000 Kg. de perfiles especiales para ventanales.

15.000 Kg. de ángulo camero.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 16 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.576—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Cerámica de Güeñes.

Emplazamiento: Güeñes.

Capital: 450.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria de cerámica.

Producción: 700.000 ladrillos anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrado en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 21 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.579—O

Peticionario: Promico, S. L.

Emplazamiento: (Vizcaya, a determinar).

Capital: 5.300.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria de cerámica.

Producción: 65.000 piezas diarias entre ladrillos y tejas.

Maquinaria a importar: Una laminadora, una trituradora y una mezcladora con alimentador automático.

Valor de la maquinaria a importar: 1.000.000 de pesetas, aproximadamente.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrado en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.580—O.

Peticionario: Don Felipe García Pedrosa.

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria de imprenta.

Producción: 12.000 ejemplares diarios con consumo de dos resmas y media.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.577—O.

Peticionario: Alumetal, S. L.

Emplazamiento: Baracaldo.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una fundición de metales.

Producción: 30.000 Kg. de aluminio en lingote.

20.000 Kg. en piezas.

20.000 Kg. de bronce en lingote.

10.000 Kg. en piezas.

5.000 Kg. de cobre en barras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.573—O.

Peticionario: Industrias Rile (a constituir).

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria de tornillería con treñado y calibrado.

Producción: 4.000 tornillos diarios de distintas dimensiones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 8 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.574—O.

Peticionario: Ignacio Zubiria Mac Mahon.

Emplazamiento: Vizcaya (a determinar).

Capital: 650.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria de cerámica.

Producción: 10.000 piezas diarias entre ladrillos y tejas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 14 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.571—O.

Peticionario: Don Rufino Pérez Uzquiano.

Emplazamiento: Arcocha-Zarátamo.

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria dedicada a la producción de artículos de ferretería.

Producción: 75.000 bisagras de latón anuales en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.570—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: «Hidroeléctrica Iberica Iberduero, S. A.».

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea, trifásica, doble circuito a 30.000 v., que enlazará las subestaciones de Deusto y Echezurri (Bilbao), con una longitud de 1.167 metros.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 16 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.568—O.

Peticionario: José Lázaro.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 75 K. V. A.,

relación 13.200/220-127 v. en la industria petrolera en calle Matco, 7 (Bilbao), para servicio de la misma.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
4.569—O.

ZAMORA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica de Moncabril, S. A.

Emplazamiento: Ribadelago, Porto, San Sebastián, Corzos (Orense) y San Agustín (Orense).

Capital necesario: 9.010.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica trifásica a 45 kV., de 64 kilómetros de longitud total, con conductores formados por cable aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados de sección. Tendrá su origen en la subestación de Hidroeléctrica de Moncabril, en Ribadelago interconectando esta central con las de Porto, San Sebastián, Corzos y San Agustín, todas ellas de la misma empresa. La longitud de cada ramal será la siguiente: Moncabril-Porto, 22,5 kilómetros; Porto-San Agustín, 17,5 kilómetros; San Agustín-San Sebastián, 11,5 kilómetros, y San Sebastián-Corzos, 12,5 kilómetros.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Viriato, núm. 3. Zamora, 13 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.
4.715—O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Dario Alvo Hernández.

Emplazamiento: Avenida de Zaragoza, número 5, Alagón

Capital de la ampliación: 336.886,61 pesetas.

Objeto: Ampliar el salón de cine en 218 localidades, con un total de 992 asientos.

Elementos: No varían los elementos industriales actuales del salón.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 24 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.
4.722—O.

DISTRITOS MINEROS

ALMERIA

NUEVA INDUSTRIA

Por don Diego Belmonte Alonso se ha solicitado autorización de esta Jefatura para establecer una nueva industria de molienda de yeso en la prolongación de la calle Principal, en las afueras de Carbonera, de este término municipal.

Elementos de la instalación: Molino de martillos oscilantes, marca «Asimer», con motor de gasolina marca «Moexsa», de 5 HP de potencia y 30 kilogramos diarios de capacidad de molturación, y demás accesorios.

Valor total de la instalación: 23.000 pesetas.

Capacidad de producción: 90 metros cúbicos de yeso anuales.

Materias primas: Piedra de canteras autorizadas ya extraídas.

Todo el material es de procedencia nacional.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en la Jefatura del Distrito Minero de Almería, dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Almería, 21 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, F. Calle.
4.780-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Rodríguez Domínguez.

Localidad: Tijarafe.

Objeto. Instalación industria descasado de almendras.

Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado, en esta Jefatura Agronómica, las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente texto.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez.
4.714-O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

PONTEVEDRA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Amador Iglesias Rico.

Emplazamiento: Vigo (Pontevedra).

Industria: Tablajería de equidos.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (San Telmo, número 8, primero), por cuadruplicado, debidamente reintegradas.

Pontevedra, 17 de abril de 1956.—El Jefe Provincial de Ganadería, Benito Fernández García-Fierro.
2.109-O.

Peticionario: Don Benigno González Rodríguez.

Emplazamiento: Vigo (Pontevedra).

Industria: Tablajería de equidos.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (San Telmo, número 8, primero), por cuadruplicado, debidamente reintegradas.

Pontevedra, 17 de abril de 1956.—El Jefe Provincial de Ganadería, Benito Fernández García-Fierro.
2.110-O.

Peticionario: Don Manuel Berdeja Sorberado.

Emplazamiento: Vigo (Pontevedra).

Industria: Tablajería de equidos.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (San Telmo, número 8, primero), por cuadruplicado, debidamente reintegradas.

Pontevedra, 17 de abril de 1956.—El Jefe Provincial de Ganadería, Benito Fernández García-Fierro.
2.111-O.

Peticionario: Don Manuel Pequeño Lamadrid.

Emplazamiento: Vigo (Pontevedra)

Industria: Tablajería de equidos.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (San Telmo, número 8, primero), por cuadruplicado, debidamente reintegradas.

Pontevedra, 17 de abril de 1956.—El Jefe Provincial de Ganadería, Benito Fernández García-Fierro.

2.112-O.

JUNTAS DE OBRAS Y SERVICIOS DE PUERTOS

BARCELONA

Complementario al ya publicado del concurso para la provisión de los cargos vacantes de Contramaestre del Taller de Material Eléctrico, del Taller de Ajuste, Forja y Calderería y del Taller de Lampistería y Fontanería.

La Comisión Permanente de esta Junta ha acordado ampliar el plazo señalado en la base segunda de las relativas al expresado concurso hasta el día 12 inclusive del próximo mes de mayo dentro del que podrán presentarse las solicitudes al mismo y documentos que deban acompañarlas.

Barcelona, 26 de abril de 1956.—El Presidente Félix Escalas — El Secretario-Contador Habilitado, Antonio Sitges.

1.700-O.

SANTANDER

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 27 del Estatuto reglamentario del Personal Administrativo, Técnico-Auxiliar, meramente Auxiliar y Subalterno de las Juntas de Obras, Comisiones Administrativas y demás servicios de Puertos, aprobado por Orden de 23 de julio de 1953, se convoca concurso para la provisión de dos plazas de Fogoneros habilitados, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Presidente de la Junta, se presentarán en la Secretaría de la misma, dentro de los treinta días hábiles, a contar desde el de la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.ª Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser españoles, mayores de veintidós años y menores de cuarenta (con relación al 24 de marzo último, fecha de la Orden ministerial que autoriza la provisión de las plazas vacantes de Fogoneros habilitados).

b) Estar en posesión del título de Fogonero habilitado.

c) Poseer la aptitud física necesaria para desempeñar el cargo.

d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta moral y política.

3.ª A las solicitudes se acompañarán documentos justificativos de que reúnen

las anteriores condiciones y de cuantos méritos aleguen.

4.ª Serán tenidos en cuenta los preceptos de la Ley de 25 de agosto de 1939, guardándose en igualdad de condiciones, el orden de preferencia que determina.

5.ª La dotación inicial de dichas plazas será: 7.000 pesetas de sueldo base y 3.575 pesetas de complemento; en total, 10.575 pesetas.

1.731-O

A Y U N T A M I E N T O S

BARCELONA

Negociado Central

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 24 de abril de 1956 publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre para proveer 24 plazas de Auxiliar Administrativo consignadas en la partida 162 del presupuesto ordinario, dotadas con el haber anual de 12.000 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Queda hecha la reserva de otras 24 vacantes de la misma categoría para la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, conforme a lo que se dispone en la Ley de 15 de julio de 1952.

Podrán tomar parte quienes reúnan las siguientes condiciones:

a) Ser español.

b) Tener dieciocho años cumplidos y no exceder de treinta y cinco el día en que expire el plazo señalado en la base sexta.

c) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad señaladas por el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, e 30 de mayo de 1952.

c) Buena conducta.

e) Carecer de antecedentes penales.

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

g) Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional.

Se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1947 en la forma que señala la Orden ministerial de 23 de enero de 1954 (epígrafe D), a cuyo efecto los concurrentes que deseen ser incluidos en alguno de los turnos que en la misma se establecen deberán solicitarlo y acreditarlo documentalmente.

Las circunstancias y condiciones se acreditarán con la aportación de los respectivos documentos:

a) y b) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si fuere expedida por Registro civil no comprendido en la provincia de Barcelona; c) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad; d) Certificado de buena conducta, expedido por la Autoridad municipal del domicilio del concurrente; e) Certificación negativa de antecedentes penales, librada por el Registro Central de Penados y Rebeldes; f) Dictamen del Tribunal de la Inspección médica de funcionarios, previo reconocimiento del interesado, y g) Documento de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedido por la Jefatura Provincial de F. E. T. V. y de las J. O. N. S.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán solicitarlo en el impropio plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y presentarán la instancia con los documentos exigidos en el Registro general durante las horas de oficina, y abonarán en concepto de derecho de examen la cantidad de 50 pesetas.

Los ejercicios darán comienzo después de transcurridos cuatro meses, al menos, desde la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.
1.713-O.

HELLIN (ALBACETE)

El Alcalde de Hellin

Hace saber: Que autorizadas por el Distrito Forestal de la provincia, y en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día de ayer, a las horas que después se dirán, y presididas por el señor Alcalde Presidente o por el Concejal en quien delegue y con asistencia del representante del Distrito Forestal, tendrán lugar en el despacho de esta Alcaldía las primeras subastas o, en su caso, las segundas para adjudicar el aprovechamiento de los espartos de veinticinco parcelas en que están divididos los cinco montes de propios de este pueblo, correspondientes al presente año forestal 1956, con arreglo a los aforos de producción y a las tasaciones mínimas y máximas determinadas por la Jefatura de Montes de esta provincia:

Monte «Grajas». Primera parcela. A las nueve horas del primer día laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Tipo mínimo de subasta, 348.000 pesetas. Tipo máximo, 473.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 4.300 quintales métricos.

Monte «Grajas». Segunda parcela. A las diez horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 440.000 pesetas. Tipo máximo, 605.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 5.500 quintales métricos.

Monte «Grajas». Tercera parcela. A las once horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 220.000 pesetas. Tipo máximo, 302.500 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.750 quintales métricos.

Monte «Grajas». Cuarta parcela. A las doce horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 243.000 pesetas. Tipo máximo, 341.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 3.100 quintales métricos.

Monte «Grajas». Quinta parcela. A las dieciséis horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 560.000 pesetas. Tipo máximo, 770.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 7.000 quintales métricos.

Monte «Grajas». Sexta parcela. A las diecisiete horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 280.000 pesetas. Tipo máximo, 385.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 3.500 quintales métricos.

Monte «Grajas». Séptima parcela. A las dieciocho horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 432.000 pesetas. Tipo máximo, 594.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 5.400 quintales métricos.

Monte «Grajas». Octava parcela. A las diecinueve horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 352.000 pesetas. Tipo máximo, 484.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 4.400 quintales métricos.

Monte «Lomas del Gamonal». Primera parcela. A las nueve horas del segundo día laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Tipo mínimo de subasta, 192.000 pesetas. Tipo máximo, 264.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.400 quintales métricos.

Monte «Lomas del Gamonal». Segunda parcela. Tipo mínimo de subasta, 192.000 pesetas. Tipo máximo, 264.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.400 quintales métricos. A las diez horas del citado día.

Monte «Lomas del Gamonal». Tercera parcela. A las once horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 200.000 pesetas. Tipo máximo, 275.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.500 quintales métricos.

Monte «Lomas del Gamonal». Cuarta parcela. A las doce horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 300.000 pesetas. Tipo máximo, 412.500 pesetas. Producción probable de esparto verde, 3.750 quintales métricos.

Monte «Lomas del Gamonal». Quinta parcela. A las trece horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 196.000 pesetas. Tipo máximo, 269.500 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.450 quintales métricos.

Monte «Cañada del Gallego». Primera parcela. A las dieciséis horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 200.000 pesetas. Tipo máximo, 275.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.590 quintales métricos.

Monte «Cañada del Gallego». Segunda parcela. A las diecisiete horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 208.000 pesetas. Tipo máximo, 286.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.600 quintales métricos.

Monte «Cañada del Gallego». Tercera parcela. A las dieciocho horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 290.000 pesetas. Tipo máximo, 375.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.500 quintales métricos.

Monte «Cañada del Gallego». Cuarta parcela. A las diecinueve horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 104.000 pesetas. Tipo máximo, 143.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.300 quintales métricos.

Monte «Donceles». Primera parcela. A las nueve horas del tercer día laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Tipo mínimo de subasta, 360.000 pesetas. Tipo máximo, 495.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 4.500 quintales métricos.

Monte «Donceles». Segunda parcela. A las diez horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 304.000 pesetas. Tipo máximo, 418.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 3.800 quintales métricos.

Monte «Donceles». Tercera parcela. A las once horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 376.000 pesetas. Tipo máximo, 517.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 4.700 quintales métricos.

Monte «Donceles». Cuarta parcela. A las doce horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 200.000 pesetas. Tipo máximo, 275.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.500 quintales métricos.

Monte «Donceles». Quinta parcela. A las trece horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 272.000 pesetas. Tipo máximo, 374.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 3.400 quintales métricos.

Monte «Matanza y Navazo». Primera parcela. A las diecisiete horas del citado día. Tipo mínimo de subasta, 200.000 pesetas. Tipo máximo, 275.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.500 quintales métricos.

Monte «Matanza y Navazo». Segunda parcela. A las dieciocho horas del repetido día. Tipo mínimo de subasta, 368.000 pesetas. Tipo máximo, 506.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 4.600 quintales métricos.

Monte «Matanza y Navazo». Tercera parcela. A las diecinueve horas. Tipo mínimo de subasta, 268.000 pesetas. Tipo máximo, 368.500 pesetas. Producción probable de esparto verde, 3.350 quintales métricos.

Estas subastas quedan sometidas a cuanto disponen el Real Decreto de 5 de febrero de 1909, el artículo 90 del Real Decreto de octubre de 1925 y la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1934, modificada por la de 13 de agosto de 1942, cuyas disposiciones regulan el pago por los rematantes de las indemnizaciones por gestión técnica, obligatorias en toda clase de aprovechamientos en montes públicos. La presentación de sobres cerrados y

lacrados conteniendo proposiciones optando a cualquiera de estas subastas, firmadas por los interesados o por persona legalmente autorizada por ellos ajustadas al modelo oficial que al final se inserta y reintegradas con pólizas del Estado de la clase sexta (4.75 pesetas) podrá hacerse en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, dentro de sobre cerrado y lacrado, desde el día siguiente habido al en que se anuncie la licitación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta la víspera de su celebración, todos los días laborables y a las horas de oficina. La víspera de la subasta se podrán presentar también proposiciones por la tarde y durante las horas de las veinte a las veintiuna. A todas las proposiciones se acompañarán el resguardo del depósito provisional del 5 por 100 del tipo mínimo de tasación fijado para cada subasta y una declaración jurada acreditativa de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal, debidamente reintegrada con pólizas de 1.55 pesetas.

Se advierte que todo licitador vendrá obligado a presentar a la Mesa en el acto de la subasta, y precisamente al terminar la lectura de su proposición el documento justificativo de su capacidad de compra y saldo para la campaña expedido por el Servicio Nacional del Esparto, sin cuyo requisito será desestimada su oferta. Este documento podrá ser sustituido por un testimonio notarial del mismo.

Asimismo se advierte a todos que los plazos máximos para la ejecución de los aprovechamientos de los espartos que se subastan finalizarán en las fechas que se indican para las parcelas que también se expresan: Día 15 de septiembre de 1956, para las parcelas tercera y cuarta de Cañada del Gallego, cuarta y quinta de Donceles, octava de Grajas, cuarta y quinta de Lomas del Gamonal y primera y tercera de Matanza y Navazo. El día 1 de octubre de 1956, para la segunda parcela de Donceles. El día 1 de noviembre de 1956, para las parcelas primera y segunda de Cañada del Gallego, primera y tercera de Donceles y segunda tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima de Grajas. Y el día 15 de noviembre de 1956, para la primera de Grajas, primera, segunda y tercera de Lomas del Gamonal y segunda de Matanza y Navazo.

De quedar desiertas todas o algunas de estas primeras subastas, se celebrarán otras segundas a los diez días hábiles siguientes de su celebración, a las mismas horas, bajo iguales condiciones y tipos de tasación mínimos y máximos fijados para aquéllas.

Serán de cuenta de los que resulten rematantes de los aprovechamientos en cuestión: el reintegro del expediente de subasta, los gastos de su anuncio y celebración, los del otorgamiento de la escritura pública de formalización del contrato; en su caso, el pago de los derechos reales y el de cuantos impuestos estén establecidos o puedan establecerse durante la vigencia del contrato que lo afecten, incluso el arbitrio establecido por la excelentísima Diputación sobre riqueza provincial que autoriza la Ley de Bases, de 3 de diciembre de 1953.

En la celebración de las subastas y en la ejecución de los aprovechamientos que son objeto de aquéllas se tendrán presentes para ser cumplidas las siguientes disposiciones: la Orden del Ministerio de Agricultura de 1952, la Circular número 11 del Servicio Nacional del Esparto, el pliego de condiciones económico-administrativas del Ayuntamiento, el de las facultativas y reglamentarias del Distrito Forestal, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de septiembre de 1952; el plan de aprovechamientos forestales para el actual año de dicho Distrito Forestal, los Decretos y Ordenes conjuntas de los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio de 20

y 21 de abril de 1948, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de la Gobernación de 20 de abril de 1953 y cuantas otras disposiciones se hallen en vigor o puedan dictarse con posterioridad a esta fecha de aplicación a la materia.

Los expedientes de estas subastas se hallan en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento a disposición de cuantas personas deseen examinarlos, todos los días laborables y a las horas de oficina. Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 26 de abril de 1956.—El Alcalde (ilegible)

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de, con residencia en calle, en representación del industrial o almacenista registrado en el Servicio del Esparto, en relación con la enajenación anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número del día de la parcela del monte de los propios del Ayuntamiento de Hellín, ofrece la cantidad de pesetas céntimos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se hacen constar en el pliego económico-administrativo del Ayuntamiento.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que la certificación de su capacidad para la compra de esparto, expedida por el Servicio Nacional del Esparto en fecha, a favor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de, que cubre la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de necesidad de

(Fecha y firma del proponente.)

1.655—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

MADRID

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Excmo. señor Ministro de Hacienda, acordó distribuir un dividendo complementario líquido de 27.19 pesetas a cada una de sus acciones, números 1 al 400.000, correspondientes a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1955.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del 21 del actual, en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus sucursales y agencias de la Península e Islas Canarias.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.

4.853—P.

AZUCARERA SAN RAFAEL, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Villanueva, 4, el día 30 de los corrientes, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores, titulares y suplentes para el año 1956.

Podrán concurrir a la reunión los titulares de acciones inscritos en el libro re-

gistro de socios cinco días antes, por lo menos, del en que ha de celebrarse la Junta, y durante los quince precedentes al señalado a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos referentes a los asuntos incluidos en el apartado primero del orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
2.256—P.

URBANIZADORA ALICANTINA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del actual, a las siete y quince de la tarde, en primera convocatoria, en Ayala, 3, 4.º izquierda, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a fin de acordar lo procedente sobre aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1955, nombramiento de consejeros y nombramiento de censores propietarios y suplentes para el año 1956, y gestión del Consejo.

Las cuentas con el informe de los censores se expondrán a las horas de oficina en Hileras, 4, 4.º, durante los quince días laborables anteriores a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.022—P.

ASEGURADORA CANARIENSE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de José Murphy, número 1 el día 29 de mayo corriente, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número necesario de accionistas queda entendido que la segunda convocatoria tendrá lugar el día siguiente, 30, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de administración correspondientes al pasado ejercicio de 1955.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas componentes de la Comisión de Control, para el presente año.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Pérez González
2.252—P.

PLAYA DE SAN JUAN, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del actual, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, en Ayala, 3, 4.º izquierda, Madrid, y en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, a fin de acordar lo procedente sobre aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1955; nombramiento de consejeros, nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1956, y gestión del Consejo.

Las cuentas, con el informe de los censores, se expondrán a las horas de oficina Hileras, 4, 4.º, durante los quince días laborables anteriores a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.023—P.

JUAN GOMEZ MATEOS, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, tres Cruces 7, el próximo día 25, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.030—P.

COMPANIA JOSE MAC LENNAN DE MINAS, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Colón de Larreategui 35, Bilbao, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de resultados, propuesta de distribución de beneficios y Memoria del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

3.º Ratificación de nombramientos de consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

4.º Deliberar y resolver sobre el último párrafo del artículo 28 de los Estatutos.—El Delegado del Consejo de Administración.

2.254—P.

CENTRO FARMACEUTICO VALENCIANO, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de los corrientes, a las diez treinta horas de su mañana, en el domicilio del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos, sito en Muñoz Degraim, 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1956; y

3.º Nombramiento de consejeros: Presidente, Tesorero, Vocal segundo y Vocal cuarto.

Asimismo serán discutidas cuantas proposiciones sean presentadas de conformidad con el artículo 47 de los Estatutos sociales.

Valencia, 4 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Julio J Herrero Monllor.

5.035—P.

MOIX LLAMBES MANUFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle de la Dinutación, núm 39, interior), de primera convocatoria, el próximo día 25 de mayo, a las diez en punto de la mañana, para:

«Conoce y resolver acerca de la gestión social, cuentas, balance, Memoria, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio anterior cerrado en 31 de diciembre último, y del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas de la Compañía; cuyos documentos e informe estarán a disposición de los señores accionistas para que puedan ser examinados por los mismos en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general ordinaria.»

Caso de que de primera convocatoria no concurran la mayoría de socios o la mitad, por lo menos, del capital desembolsado, se convoca ya desde ahora a la Junta, de segunda convocatoria, para el siguiente día, 26 a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a dicha Junta tan personalmente como por delegación, deberán atenderse en todo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos por los cuales se rige la Compañía.

Barcelona, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.034—P.

MANUFACTURAS SOLDEVILLA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1955 y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.
5.033—P.

GENERAL TECNICA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si no se reúne el capital necesario, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 63, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del año 1955, así como aplicación de los beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante 1955.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para 1956.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Director gerente, Angel Cervera.
5.089—P.

COMERCIAL INDUSTRIAL DE PAPEL Y MANIPULADOS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comercial Industrial de Papel y Manipulados, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en las oficinas de S. A. E. Gráficas Espejo, calle del Espejo, núm. 6, Madrid, el próximo día 24 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo domicilio, a las doce y media, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Presentación de balance y Memoria del ejercicio de 1955 por el Consejo, y aprobación de los mismos, en su caso.

2.º Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Pérez de Leza.
1.788-P.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

BARCELONA

JUNTAS GENERALES

Con sujeción a los artículos 16, 17, 22 y 28 de los Estatutos sociales, se convoca a

Junta general ordinaria

que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, 20 y 22), siendo el objeto de la misma designar los dos accionistas escrutadores; aprobar, en su caso, la Memoria, el balance, la distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1955; reelección o sustitución de señores Consejeros, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956 y designación de los señores accionistas que, junto con los señores Presidente y Secretario, los dos señores accionistas interventores y los dos señores accionistas Escrutadores, deben firmar el acta correspondiente a la reunión.

A continuación de la Junta general ordinaria, y de acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos, tendrá lugar, y al efecto se convoca,

Junta general extraordinaria mixta

con el objeto de autorizar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, para ampliar el capital social hasta en ciento cincuenta millones de pesetas, en una o varias veces y en las fechas y condiciones que considere oportuno, sin necesidad de nueva autorización, mediante acciones ordinarias de las mismas características de los números 80.001 a 530.000; y para la correspondiente modificación de los Estatutos.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y horas indicados, quedan convocadas en segunda convocatoria, para el día siguiente, a las mismas horas y en el mismo local.

Los accionistas que asistan a las Juntas correspondientes o deleguen su representación percibirán, en concepto de gastos de movilización, la cantidad total de pesetas 2.50 por título.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de los Estatutos, recibirán los señores accionistas la correspondiente tarjeta para la asistencia y los impresos a firmar para quienes deseen hacerse representar, que deberán ser entregados en Secretaría con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para las reuniones.

Barcelona, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.971—P.

CEMENTOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA (CEMESA)

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, Alfonso XII, número 52, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas Censores de Cuentas para las del ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poder celebrarse la Junta general en dicha fecha, se reunirá, en

segunda convocatoria, el día primero de junio del año actual, a la misma hora y en el indicado domicilio social.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.879—P.

AGRICOLA CALATRAVA, S. A.

MADRID

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y caso de no reunirse suficiente número de acciones, el día 29 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle de Ferraz, 33, para tratar de la aprobación del balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio económico de 1955 y el nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Director-Gerente, Luis Rivoir Alvarez.
4.688—P.

LABORATORIOS ORZAN, S. A.

LA CORUÑA

De conformidad con el artículo octavo de los vigentes Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Chile, números 19 al 27, el día 30 del corriente mes, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, de haber lugar, en segundo, el día 2 de junio próximo, a las diecisiete horas y en el mismo lugar mencionado, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance general de cuentas, relativos al ejercicio de 1955

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

La Coruña, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
2.165—P.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de señores accionistas para el día 29 del mes de mayo actual, a las once horas del día, en el domicilio social, Bravo Murillo, número 122 (Mercado de Maravillas), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1955, distribución de beneficios y actos de administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derechos de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta los señores accionistas que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada hasta cinco días antes de la fecha de la convocatoria, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas del indicado domicilio social de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario, que justificará la posesión de aquéllos.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.865—P.

**FELIU Y FERNANDEZ, S. A.
(FEFERSA)****BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día treinta del corriente mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social calle Luchana, número 4, de Bilbao, para el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1955, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

En caso de no reunirse suficiente número de acciones presentes y representadas para la celebración de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día dos del próximo mes de junio, a las doce horas, en el mencionado domicilio social.

Bilbao, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.895—P.

MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.**MASNOU**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, a celebrarse en el domicilio social, Vallmora, 1, Masnou, a las cinco horas de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y balance de la Sociedad del 31 de diciembre de 1955.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Caso de no reunirse el número suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Masnou, 28 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

4.891—P.

**MINERA INDUSTRIAL PIRENAICA,
SOCIEDAD ANONIMA
M. I. P. S. A.****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración, en primera convocatoria de la Junta general ordinaria, en su domicilio social, a las diecisiete horas del próximo día 7 de junio, con el fin de examinar la marcha de la Sociedad, nombramiento de censores de cuentas y aprobar, en su caso, la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1955, así como acordar la distribución de beneficios.

Barcelona, 30 de abril de 1956.—El Presidente, Eduardo Torroja.

4.843—P.

ESTEBAN ORBEGOZO, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas en su domicilio social, Costanilla de los Angeles, 15, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas para el ejercicio 1955.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Arratibel.

4.848—P.

**SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y
TRANSPORTES, S. A.
(SALTRA)****MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad el día 29 de mayo actual, a las seis de la tarde.

Para la asistencia es necesario el previo depósito de acciones previsto en los Estatutos.

Orden del día

Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y reparto de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.930—P.

CRISTAL MADRID, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo actual, a las diez y media de la mañana, en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:—

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1955.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1956.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a la disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—P. el Presidente del Consejo de Administración: Un Consejero, Santiago Archanco Sánchez.

4.917—P.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS
JUARISTI, S. A.****AZCOITIA (GUIPUZCOA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social, barrio de Estrada, el día 28 de mayo actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1955.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio económico 1956

3.º Preguntas y respuestas.

4.º Aprobar, en su caso, el acta de la propia Junta.

Azcoitia, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.183—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS
ARTIFICIALES (S. A. F. A.)****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Fibras Artificiales a la Junta general ordinaria que, por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrará en Madrid, a las once del día 29 del corriente mes de mayo, en el domicilio social, Virgen de los Peligros, 2, para tratar y, en su caso aprobar:

1.º La Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Designar los censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.003—P.

SUCESOR DE G. PEREANTON, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo actual, a las once y media de la mañana, en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1955.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1956.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Rovira Burgada.

4.918—P.

LA VENECIANA, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo actual, a las doce horas del día, en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los

actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1955

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

3.º Nombramiento de Consejero honorario y elección de Consejeros.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1956.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Rovira Burgada.
4.919—P.

HIDRO-ELECTRA, S. A.

NAJERA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que esta Empresa, en Junta general extraordinaria celebrada al efecto el día 27 de marzo de 1956, acordó su absorción por la Empresa «Saltos Eléctricos del Najerilla, Sociedad Anónima» domiciliada en Logroño.

Najera, 4 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
4.004—P.

y 3.ª 9-5-956

RUSTICAS, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá igualmente carácter de extraordinaria, para el día 29 del corriente mes a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 30, en segunda, a la misma hora, en los locales del Palacio de la Bolsa, plaza de la Lealtad, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero hecho por el Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Puesta en circulación de acciones en cartera.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Tirso Rodríguez Sánchez-Guerra.
4.904—P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo, en el domicilio social, calle Claudio Coello, 35, primero, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso de los Estados de Cuentas, inventario y balance, cerrados al 31 de diciembre de

1955; decidir sobre el reparto de beneficios; aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1956.

4.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano, o en el Banco Gupuzcoano de San Sebastián, o en el Crédit Lyonnais, de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda, el día 29 de mayo de 1956, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Consejero-Delegado.
4.911—P.

M E D I O D I A

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y demás aplicables de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 16, tercero, derecha, de esta capital, para el martes, día 12 de junio de 1956, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo en el mismo año.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas; y

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Si a la misma no concurriere el número suficiente de acciones para declararla válidamente constituida, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, miércoles, 13, en el mismo lugar y hora señalados anteriormente.

Madrid, 26 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
4.914—P.

ALMACENES GENERALES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo actual, a las once de la mañana, en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1955.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1956.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución

de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—P. el Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Bofarull y Romañá.
4.916—P.

ESTABLECIMIENTOS DALMAU OLIVERES, S. A.

BARCELONA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, Princesa, número 1 el 30 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día primero de junio, a la misma hora, bajo el siguiente Orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas. Propuestas de los socios.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.945—P.

COMERCIAL IBERO DANESA, S. A.

MADRID

Moreto, 15

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo de 1956, a las doce de la mañana, en el domicilio social arriba indicado, con el siguiente Orden del día:

1. Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955, así como el proyecto de distribución de beneficios.

2. Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3. Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes, y del Comité de acciones sindicadas.

4. Aprobación del acta según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no hallarse presente en primera convocatoria el número suficiente de accionistas, la Junta se celebrará el día 8 de junio próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.950—P.

ULLOA, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Andalucía, núm. 4, el día 28 de mayo de 1956 a las dieciocho horas para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1956.

Madrid, 5 de mayo de 1956.
4.951—P.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esa Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Córcega, número 368, el próximo día 8 de junio, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955; aprobación de los actos de gestión del Consejo de Administración y Gerencia; distribución de los beneficios; nombramiento de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1956, ratificación de los nombramientos de Consejeros acordados durante el año, y renovación o reelección de los que estatutariamente les corresponde cesar.

Barcelona, 25 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.997—P.

CAVE, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad el día 29 de mayo actual, a las siete de la tarde. Para la asistencia es necesario el previo depósito de acciones previsto en los Estatutos.

Orden del día

Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, y reparto de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.930—P.

DERIVADOS DEL COK, S. A.

MADRID

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 30 de mayo de 1956, en el domicilio social, Barcuillo, número 1, y a las cinco y quince de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1955.

3.º Reelección de señores Consejeros

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Caso de no existir quórum suficiente en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 1 de junio de 1956.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo de 1956, en el domicilio social y a las cinco y treinta horas de la tarde, para someter a su aprobación los puntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital en la cifra de diez millones de pesetas y modificación de Estatutos.

2.º Autorización a favor del Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De no existir quórum suficiente en primera convocatoria para celebrar esta reunión, se celebrará en segunda convo-

ocatoria, a la misma hora y lugar, el día 1 de junio de 1956.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas reuniones deberán solicitar de la Sociedad la expedición de las oportunas tarjetas de asistencia con veinticuatro horas de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de estas Juntas. Los señores accionistas que no puedan concurrir por sí mismos, podrán delegar su representación en otro accionista que no represente a su vez a ninguna persona jurídica.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.932—P.

AIGUA DE RIGAT, S. A.

IGUALADA

Rambla Nueva, 27

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al balance del ejercicio económico de 1955.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Puesta en circulación de acciones en cartera, aumento de capital y modificación de Estatutos.

4.º Proposiciones varias.

Igualada, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

4.934—P.

TALLERES MECANICOS SUIZOS, S. A.

BARCELONA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 1 de junio, a las once horas, en el domicilio social, Balén, 214, y si ello fuere preciso, en segunda convocatoria en el mismo lugar e igual hora del siguiente día 2 de junio.

El orden del día será:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1955.

3.º Proposiciones del Consejo en cuanto a la distribución de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1956.

Barcelona, 30 de abril de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración, José Junyent Badrinas, Gerente.

4.937—P.

CLAVIJO, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Fernando, 34, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955; resolver sobre la distribución de beneficios; acordar sobre la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, y proveer al nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración José Garriga-Nogués y Garriga-Nogués, Marqués de Cabanes.

4.938—P.

(S. N. I. A. C. E.), SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa que, a partir del 15 de mayo corriente, se procederá al pago de pesetas 45, como dividendo complementario, libre de impuestos, por los resultados del ejercicio 1955, para cada una de las acciones números 1 al 600.000, y de 18,75 pesetas por acción para las números 600.001 al 660.000.

Dicho pago se efectuará contra el cupón número 23 de todas las acciones.

La operación se realizará en las oficinas centrales y en todas las sucursales de Madrid y provincias de las siguientes Entidades:

Banco Urquijo.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Banco de Vizcaya.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo, Pablo Martínez Almeida.

4.933—P.

LA PREVISION NACIONAL, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

BARCELONA

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 27 y 26 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de mayo corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía, y, en su caso, la Memoria, balance y las cuentas de la Sociedad, así como la distribución de los beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 1955, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.—Por acuerdo del C. de A., el Secretario.

4.941—P.

ELECTRA CONCORDIA, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 26 de mayo, a las doce horas, en paseo Independencia, 19, tercero, número 1.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

Zaragoza, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.994—P.

ZUMEL, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de mayo corriente, a las veinte horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día: Examen para aprobación de Memoria, balance y cuenta, del ejercicio y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.967—P.

LA MONTAÑANESA, S. A.

ZARAGOZA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintiséis de mayo del corriente año, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Madre Vedrúna, número 2, piso principal, izquierda, Zaragoza), y en segunda convocatoria, en su caso, en el siguiente día a la misma hora.

Para tener derecho de asistencia, habrán de cumplirse los requisitos reglamentarios.

El orden del día de la misma es el siguiente:

Aprobación, en su caso, de la Memoria inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los señores censores de cuentas, como asimismo de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1955.

Acordar sobre ampliación de capital social.

Acordar sobre la distribución de beneficios.

Nombramiento de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Reforma de Estatutos.

Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.991—P.

TINTES P. Y A. ROQUE, S. A.

MANLLEU (BARCELONA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta villa, calle San Jaime, número 17, el día 25 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día, a igual hora, con el orden del día que a continuación se expresa:

Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los vigentes Estatutos sociales.

Manlleu, 2 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.007—P.

CARDAS Y CORREAS SAURI, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su local social, calle de Rocafort, número 87, el día 24 de mayo próximo, a las seis de la tarde, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas sociales.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 4 de mayo de 1956.—El Gerente, G Juliá

4.013—P.

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL (S. A. L. I.)

BARCELONA

Ballén, número 51, principal

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón de

Actos del Fomento del Trabajo Nacional en esta ciudad. Via Layetana, número 32, el día 26 del actual mes de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a igual hora, con el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y aprobación del inventario-balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1955.

2.º Aprobación de la gestión social y renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Elección de censores de cuentas en propiedad y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Benedit Canudo.

5.011—P.

INDUSTRIAS QUIMICO-ORGANICAS, SOCIEDAD ANONIMA (INQUIOSA)

VALLADOLID

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1956, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social en Valladolid, carretera de Segovia, número 127, y, en su caso, para el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Valladolid, 5 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo.

5.016—P.

TORRAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Los Madrazo, 38 el día 24 de mayo corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 25 siguiente, a la misma hora, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria.

La Junta deberá censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1955, acordar sobre nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

5.019—P.

MARYAMI, S. A. I.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Los Madrazo, número 38, el día 24 de mayo corriente, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 25 siguiente, a la misma hora, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria.

La Junta deberá censurar la gestión social, aprobar en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1955, acordar sobre nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

5.020—P.

INDUSTRIAS DEL CUERO ARMADO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, Ballén, 65, el día 30 del corriente mes, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 31 del mismo mes, en el local y hora antes citados.

El orden del día lo constituyen los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1955 así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en dicho año.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión hayan depositado en la Caja social veinte o más acciones o los resguardos bancarios de depósitos correspondientes.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Barcelona, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.968—P.

CALCETERIA HISPANICA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad, calle del Bruch, número 50 bis, el día 29 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el propio local, en segunda, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955, así como para la ratificación del nombramiento de un Consejero y la designación de los censores de cuentas para el año 1956.

Barcelona, 3 de mayo de 1956.—El Secretario, Manuel Grimalt.

4.969—P.

COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES, S. A.

BARCELONA

Avenida Generalísimo Franco, 460, pral.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el próximo día 28 de los corrientes, a las diez horas, para tratar de la aprobación del inventario-balance del 31 de diciembre de 1955 reparto de beneficios, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, para tratar de la puesta en circulación de acciones en cartera y de la necesaria autorización al Consejo de Administración para llevarla a término de una sola vez o en varias veces hasta el plazo máximo que la Ley permite, la cual se celebrará en el propio local social, y en la misma fecha, pero a las doce horas.

De no concurrir el número de accionistas para celebrarse de primera convocato-

ria, se convoca ya desde ahora, de segunda convocatoria, para el día siguiente en el mismo local y horas.

Se recuerdan a los señores accionistas los requisitos que deben cumplir para asistir a dichas Juntas generales, según los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.962—P.

HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

MADRID

Santísima Trinidad, 32

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 del actual, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955, así como la lectura del dictamen suscrito por los censores de cuentas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta que se anuncia.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán solicitar tarjetas en los Bancos donde tengan depositadas sus acciones, o bien en el domicilio de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión. Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, esta Junta se reunirá al día siguiente y a la misma hora.

Madrid, 10 de mayo de 1956.—El Presidente. M. Pardo Urdapilleta. 4.961—P.

OLIVA Y BOADA, S. A.

BARCELONA

Paris, 151

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que, para tratar de la aprobación del balance del ejercicio de 1955, renovación de cargos y nombramiento de accionistas censores de cuentas, se celebrará en el local social el próximo día 29 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, celebrándose, de segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, caso de que no asistan a la primera número suficiente de accionistas. Se recuerda a éstos lo dispuesto por los Estatutos sociales para asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 3 de mayo de 1956.—Por el Presidente del Consejo de Administración: El Secretario, Antonio Oliva. 4.963—P.

MANUFACTURAS TEXTILES BALET VENDRELL, S. A.

BARCELONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Gerona, 4, siendo objeto de la misma la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955, así como la designación de los censores de cuentas.

Para el caso de que no concurra el número de acciones necesario, se celebrará, de segunda convocatoria, el siguiente día, y a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Barcelona, 30 de abril de 1956.—El Consejo de Administración. 4.964—P.

PIEDRA DE ESCOBEDO, S. A.

SANTANDER

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de mayo corriente, a las dieciséis treinta horas, con arreglo al siguiente Orden del día:

1) Lectura y aprobación, si procede, del balance y demás cuentas del ejercicio de 1955.

2) Renovación parcial del Consejo.

3) Nombramiento de censores de cuentas.

4) Ruegos y preguntas.

Santander, mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro F. Coterillo Escárzaga. 2.192—P.

INSTALAZA, S. A.

ZARAGOZA.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 1956, tomó el acuerdo de ampliar su capital social en cinco millones de pesetas.

El Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo aprobado en la expresada Junta general, pone en circulación 10.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.001 al 30.000.

Los señores accionistas pueden suscribir las nuevas acciones, a razón de una nueva por cada dos antiguas que posean, mediante el desembolso de su valor nominal y entrega de dos cupones número cinco por acción suscrita, cuyos cupones quedan anudados a todo otro efecto.

La suscripción se efectuará en las Oficinas centrales de la Sociedad en Zaragoza, calle de Monreal, núm 27, durante los días 1 al 30 de junio, a las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.196—P.

COMPANIA HIDRAULICA DE ANDUJAR, S. A.

ANDUJAR

El Consejo de Administración de esta Compañía, para dar cumplimiento al título quinto de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 del actual, a las doce horas, en el domicilio social, Capitán Cortés, 11, y de no haber número suficiente de votos, queda convocada, en segunda citación, para el día veintiséis, a la hora y en el lugar expresados, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen discusión y aprobación o impugnación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1955.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Se previene a los señores accionistas que para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar los títulos o resguardos de depósitos, cinco días antes del señalado para el acto, en la Caja social.

Andújar, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. Cecilio Puig de Miñón. 259—P.

RIEUSSET, S. A., COMPANIA GENERAL DE INDUSTRIAS GRAFICAS

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 del corriente mes, a las diecisiete horas, o el 26, a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955 y propuesta de reparto de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Rieusset. 362—P.

DE LA TORRE, S. A.

MALAGA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 23 de junio próximo en el local social, Alameda del Generalísimo, 37, bajo, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1955, así como proceder al nombramiento de censores para el de 1956.

De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria la Junta se celebrará al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora antes citados.

Se estará a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, que tratan de las formalidades que han de cumplir los señores accionistas para su asistencia a Juntas generales.

Málaga, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.188—P.

ALVAREZ, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, 3, cuarto, Bilbao, el día 11 de junio próximo, a las once y media de la mañana, siendo el Orden del día fijado el siguiente:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Presentación y aprobación, si procede, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1955.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Bilbao, 3 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración. 2.193—P.

SOCIEDAD GENERAL DE HORNOS Y MAQUINAS ELECTRICAS, S. A.

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de mayo de 1956, a las doce horas del día, en el domicilio social (Ormaiztegui), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Censores.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar en el domicilio social, con un día de anticipación, al menos, sus acciones o resguardos de las que posean, conforme determinan los Estatutos.

Ormaiztegui, a tres de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Consejo de Administración.
2.242—P.

MOTO SCOOTER, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, ronda de Toledo, 24, que se celebrará el 25 de mayo actual, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día 26, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el mismo domicilio social, que se celebrará el 25 de mayo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día 26, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Único. Regularización de la situación financiera de la Sociedad.

Para concurrir a estas Juntas, será requisito indispensable haber efectuado en la Secretaría de la Sociedad el depósito de las acciones con cinco días de anticipación.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Administrador general, A. González Ruiz.
4.955—P.

J. A. RUEDA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, para examinar y aprobar en su caso, el balance, cuentas del ejercicio y la gestión del Consejo correspondiente al año 1955 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 28 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
4.846—P.

METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria domicilio social próximo día 26, cuatro y media tarde, primera convocatoria, y segunda, día 28, misma hora, para examen y aprobación, si procede, Memoria balance y distribución beneficios ejercicio 1955 y designación Consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.959—P.

ORGANIZACION, ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, «OESTE», S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 369, segundo, de esta ciudad, el día 25 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda, media hora más tarde, a los fines de presentación y aprobación del balance y demás cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955, de la renovación del Consejo de Administración y del nombramiento de nuevos Consejeros.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Secretario, Gerardo Artiach Marañón.
4.965—P.

E. G. A. B. A., S. A.

TARRASA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 25 de mayo actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1955.

Segundo. Distribución de beneficios.

Tercero. Elección de tres Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto. Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de que, por falta de señores accionistas concurrentes o representados, no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquella el siguiente día, veintiocho de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tarrasa, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Subirats.
4.957—P.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1956 en el domicilio social de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los títulos portadores de las siguientes combinaciones

Y. L. P. — D. Ch. K. — P. I. C. — D. T. A.
J. K. Y. — O. Q. I. — V. Y. Q. — R. M. T.

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1951.)
4.852—P.

COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS DEL BACALAO, S. A.

C. O. P. I. B. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar el día 25 del mes de mayo actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en esta capital, calle Mayor, número 4, principal, 3, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1955.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, y pertinente modificación de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 5 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Heredia Valls
4.966—P.

EXPLOTACION DE INDUSTRIAS, COMERCIO Y PATENTES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro 42, el día 29 de mayo de 1956, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 1956, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos respecto al ejercicio 1956.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956. La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.854—P.

LIBRERIAS DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el 29 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, calle de Valenzuela, número 6, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de escrutadores para las votaciones.

2.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1955.

3.º Votación del balance, con su cuenta de «Pérdidas y Ganancias», y propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

5.º Aprobación de la gestión del Consejo.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración Martín González del Valle y Herrero.—Visto bueno, el Presidente, Luciano de Zubiria y Urizar.
4.857—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Menéndez y Pelayo, núm. 67, Madrid, para la aprobación de las cuentas del ejercicio 1955 y demás asuntos previstos en los Estatutos.

El depósito de acciones se efectuará antes del día 23 del corriente en el domicilio social, en el Banco Central de Madrid o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, en Bruselas.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.862—P.

COMPANIA DE FERROCARRILES DE LA CAROLINA Y PROLONGACIONES

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, avenida de Menéndez y Pelayo, núm. 67, Madrid, para aprobación de las cuentas del ejercicio de 1955 y demás asuntos previstos en los Estatutos.

El depósito de acciones se efectuará antes del día 23 del actual en el Banco Central de Madrid o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, Bruselas.

Si no se pudiera celebrar por falta de quórum, se entenderá convocada en segunda convocatoria para el siguiente día 29, a la misma hora.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.863—P.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO GARRIGA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle Escocia, número 40, Barcelona, para tratar del ejercicio 1955 y nombramiento de administradores.

Barcelona, 30 de abril de 1956.—El Gerente (ilegible).
4.815—P.

SUCESORES DE DOMINGUEZ HERMANOS, S. A.

HUELVA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en su domicilio social, avenida de Italia número 9, a las cuatro de la tarde del día 29 del presente mes en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria. El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1955 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual
4.º Designación de un Vocal del Consejo de Administración.

Para poder asistir a la Junta, se pre-

cisa acreditar en forma estatutaria la condición de accionista o representante legal del mismo.

Huelva, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Domínguez Ortiz.
2.166—P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

MADRID

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de esta Compañía que el sorteo de amortización de Bonos de la misma, correspondiente al presente ejercicio, tendrá lugar el día 1.º de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, Velázquez, número 47.

Madrid, mayo de 1956.—El Secretario general.
4.821—P.

CONGUE, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida del Generalísimo (sin número), de la población de Puerto Iradier (Territorios Españoles del Golfo de Guinea), el día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse válidamente en este día, a la misma hora del siguiente, en segunda convocatoria para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través del balance general de cuentas y Memoria del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de censores suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia viene regulado por el artículo 21 de los Estatutos sociales, y en su consecuencia podrán concurrir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la misma, hayan depositado en la Caja social sus títulos o el resguardo acreditativo de haberlos depositado en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Barcelona, 19 de abril de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José María Juncadella Burés. Visto bueno, el presidente, Carlos Godó Valls.

4.822—P.

CONSTRUCCIONES SUAREZ, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a sus Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo, a las once treinta horas en el domicilio social, Casarrubuelos, número 4, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.

3.º Aprobación de la gestión del Con-

sejo de Administración durante 1955.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para 1956.

En caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no asistir suficiente capital, se celebrará el día 30, a la misma hora.

Madrid, 10 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo, Secundino Felgueroso.
4.823—P.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A. P E B S A

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá, 21, Madrid, a las doce treinta horas del lunes día 28 de mayo actual, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Los señores accionistas con derecho a asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, cualquier día hábil, hasta el anterior inclusive al de su celebración.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por no acudir número suficiente de acciones, se reunirá, en segunda, el día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.952—P.

COMPANIA DE AGUAS DE CACERES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a los efectos que prescribe el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de señores accionistas, en el domicilio de la Compañía, para el día 30 de mayo de 1956, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso para el siguiente día, a igual hora, en segunda.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán presentar sus acciones o resguardos en el domicilio social hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.980—P.

LA «SUD AMERICA» (FUNDACION LARRAGOITI), COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 4 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso,

de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

A los efectos de la convocatoria, se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 33 y 34 de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.958—P.

COMPANIA DEL TRAMVA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social—Miguel Servet, 113-115—, con objeto de tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955; distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; renovación estatutaria de consejeros, variación del número de vocales del Consejo de Administración y nuevos nombramientos, si procede; ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el mismo día 28, en el mismo lugar y a continuación de la Junta anterior, para tratar y resolver sobre el aumento del capital social y modificación consiguiente de los Estatutos.

De no asistir representación bastante a las Juntas convocadas, se celebrarían en segunda convocatoria, al siguiente día, en el lugar y hora respectivamente señalados para la primera.

Zaragoza, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel de Escoriaza.

4.986-P.

GENERAL DE AUTOBUSES URBANOS DE ZARAGOZA, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 28 de mayo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social—Miguel Servet, 113-115—, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955; distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; renovación estatutaria de consejeros; designación de censores de cuentas para 1956; ruegos y preguntas.

De no asistir representación bastante, la Junta se celebraría en segunda convocatoria, al siguiente día, en el lugar y hora señalados para la primera.

Zaragoza, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Franco de Espés.

4.985-P.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO, COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1956, a las once de la mañana, en el domicilio social, rambla de Cataluña, 19 y 21, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1955; propuesta sobre la distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no reunirse en dicho día número suficiente de accionistas, el día 1 de junio, en el mismo local, y a las cinco de la tarde, para tratar de los mismos asuntos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria que se convoca.

Barcelona, 3 de mayo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Vicente Muntadas.

4.956—P.

TELEDINAMICA DEL DUERO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social—Miguel Servet, 113-115—, con objeto de tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955, distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, designación de censores de cuentas para 1956, ruegos y preguntas.

De no asistir representación bastante, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día, en el lugar y hora señalados.

Zaragoza, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel de Escoriaza.

4.984-P.

CRISTALERIAS CORRIPIO, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio próximo a las trece horas, en Cádiz, calle de Feduchy, núm. 12, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 5 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1955.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

3.º Elección de consejeros.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos, en relación con el ejercicio de 1956.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a la disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1956. El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Archanco Sánchez.

4.987-P.

CRISTALERIA VIC, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo actual, a las diez horas, en Madrid, calle de Cedaceros, 9, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1955.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1956.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1956.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis M. de Abellanosa.

4.989—P.

KLINOS, SOCIEDAD ANONIMA

Asistencia Médico Quirúrgica

BARCELONA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en su domicilio social del paseo General Mola, número 69, piso segundo, puerta segunda, a las veintidós horas del día 28 de mayo de 1956, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen de gestión social, aprobación de Memoria y balance ejercicio 1955 y nombramiento censores de cuentas.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 1956.—Un Administrador, Francisco Biosca Oliva.

4.970—P.

CEMENTOS VILAFRANCA, S. A.

LUGO

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día cuatro de junio próximo en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a igual hora del siguiente día, en la ciudad de Lugo y oficinas de la Sociedad, para resolución de los siguientes asuntos:

Primero.—Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1955, así como informe de los accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1955.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Cuarto.—Proposiciones de los señores

accionistas o del Consejo de Administración.

Los documentos relacionados con las cuentas sociales e informes de los censores se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Lugo, 5 de mayo de 1956.—El Presidente. Julián Martínez Mogrovejo.—El Secretario. José Varela Fernández.
4.990—P.

LA CONSTRUCTORA, S. A.

BAZA (GRANADA)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en Baza (Granada), Encarnación, 3, a las cinco de la tarde del día veintiocho de mayo, al objeto de conocer las cuentas sociales de 1955, adoptar acuerdos sobre ellas y nombrar censores. De no concurrir número bastante, se convoca a la misma Junta, en segunda convocatoria, para las siete de la tarde del siguiente día, 29 de mayo.—El Presidente.
4.989—P.

ELECTRA DEL KEILES, S. A.

OLVEGA (SORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general a los señores accionistas de la Sociedad para el día 29 del corriente mes de mayo, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación, de la Memoria, cuentas y balances del año 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.
El derecho de asistencia y representación se acreditará en la forma requerida por los vigentes Estatutos.

Olvega, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.992—P.

ELECTRA DE TORRES DE BERRELLÉN, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Torres de Berrellén.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.

Zaragoza, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.993—P.

EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

SEVILLA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Sevilla, calle de Albareda, número 17, domicilio social de la Sociedad, el día 2 de junio próximo, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1955.

2.º Reelección de señores Consejeros.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1956.

Caso de no concurrir suficiente número

de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda el día 4 del mismo mes de junio, a las siete de la tarde.
Sevilla, 2 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.000—P.

LA ABASTECEDORA, S. A.

ALCOY

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Emilio Sala, número 1, el próximo día 31 de mayo a las doce horas, para el examen del balance y cuentas del ejercicio 1955, renovación de los señores Consejeros a los que reglamentariamente corresponde cesar y designación de censores accionistas.—El Secretario.
4.996—P.

LA ELIPA INMOBILIARIA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria para el lunes 28 de mayo de 1956, a las doce horas, a los accionistas de esta Sociedad, en Gran Vía, 19 y 21, piso cuarto de Bilbao, para la aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1955, así como para el nombramiento reglamentario entre los accionistas de los censores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.999—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, el día 29 del actual mes de mayo, a las once horas, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1955 y del informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Reelección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Aumento del capital social.

6.º Modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales.

7.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de anticipación al señalado para reunirse hayan depositado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja social, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta de admisión.

De no concurrir las dos terceras partes del capital social desembolsado para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda el día siguiente, 30 de mayo, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente.

Para compensar los gastos de movilización de títulos, los señores accionistas que asistan a la Junta o deleguen la representación de sus acciones, tendrán

derecho a percibir una prima de 2,50 pesetas por acción.

En el caso de que cuatro días antes del señalado para la celebración de la Junta el número de acciones depositadas no alcanzara el mínimo necesario se hará público por medio de aviso en «La Vanguardia Española» y «Diario de Barcelona» la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 1 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Gamazo y de Abarca, Conde de Gamazo.
5.005—P.

INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A.

I. S. E. S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se esta compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 del corriente mes y hora de las cinco, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen del inventario, balance y cuentas, así como de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre anterior; discusión de dichos documentos y aprobación de los mismos, en su caso.

Será examinado igualmente el informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1956.

3.º Informe del Consejo a efectos de examen de su gestión y aprobación, en su caso.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas la Junta tendrá lugar en el siguiente día, 29 de mayo del corriente año, y hora también de las cinco de la tarde.

La reunión se celebrará en el domicilio social, casa número 42 de la calle del Arroyo, en esta ciudad.

Los accionistas podrán examinar la documentación del ejercicio en las oficinas de la Compañía y durante las horas de ésta, en los quince días precedentes a la celebración de la Junta.

Sevilla, 7 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: el Vicepresidente (ilegible).

5.001—P.

CONSORCIO DE DIARIOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA (CON-DE-SA)

MADRID

En cumplimiento de lo determinado en los artículos séptimo y octavo de los Estatutos de esta Sociedad, se cita, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid el día 24 del actual, a las doce horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, sita en la plaza de la Independencia, número 1.

Se someterán a conocimiento y deliberación de la Junta general los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1955.

Segundo. Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1956.

Tercero. Ruegos y preguntas.
Si no asistieran, presentes o representados, la mayoría de socios o éstos no representaran la mitad del capital desem-

bolsado, se celebrará una segunda convocatoria en el mismo local y a igual hora al siguiente día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al de la celebración de la reunión.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta, los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría, y en horas de oficina la Memoria y el balance del ejercicio, así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.245—P.

LOS REMEDIOS, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Madrid, plaza Independencia, 1, a las doce de la mañana del día 21 de mayo de 1956, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1955.

2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1956.

La Sociedad abonará cinco pesetas por acción presente o representada en la Junta, en concepto de gastos de movilización de títulos y prima de asistencia.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Secretario, Roberto Taub.
5.018—P.

INDUSTRIA TEXTIL MASSANA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del actual, a las diecisiete horas, en el local social, calle de Valencia, 282, pral., con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al último ejercicio económico.

Nombramiento de censores de cuentas para el presente.

Barcelona, 4 de mayo de 1956.—El Gerente, J. Massana.
2.209—P.

HILATURAS Y TEJIDOS CASTILLA, SOCIEDAD ANONIMA

BURGOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valladolid, sin número, el martes día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiese número suficiente de señores accionistas el miércoles día 30 de mayo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del Balance, Inventario y Memoria correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Renovación parcial estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de

cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1956.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de examen de la documentación que se señala en el artículo 41 de los Estatutos durante quince días, contados a partir del día 10 de mayo actual.

Burgos, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración Faustino F. Renedo Ruiz.
2.210—P.

EL CORINDON ESPAÑOL, S. A.

VALENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, calle Conde Salvatierra, 6.

Orden del día

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955. Distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 de mayo, a las dieciséis treinta horas.

Valencia, 4 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).
2.239—P.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

VALENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 5 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y en el domicilio social, calle Conde de Salvatierra, 6.

Orden del día

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración, y ratificación nombramiento Consejero. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta general se reunirá en segunda convocatoria, si procediese, el día 6 de junio, a las dieciséis treinta horas y en el domicilio social.

Valencia, 5 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).
2.240—P.

LABORATORIOS F. U. N. K., S. A.

BARCELONA

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, Mallorca, 288 el día 29 de los corrientes, a las doce horas, de primera convocatoria, o el siguiente día a la propia hora de segunda, si así procediere, al objeto de deliberar y decidir respecto a los apartados a) b) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Consejero Delegado A. Peñarroja Esbrí.
5.008—P.

L. A. GELIDENSE, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día treinta del actual mes de mayo, a las once horas y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Balmes, número ciento sesenta y tres, bajos, de esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, propuesta sobre distribución de beneficios y demás datos contables correspondientes al ejercicio económico pasado de 1955

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, tres de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Consejo de Administración (ilegible).
5.009—P

INDUSTRIAS «BEROA», S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 29 del próximo mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Flor Baja, 7 y 9, piso primero izquierda, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día 30, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 26 de abril de 1956.—El Consejo de Administración
5.012—P

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, S. A.

MONTSERRAT

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación Superior del Funicular, el día quince de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día dieciséis en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria explicativa, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955, gestión social, distribución de beneficios y elección de censores de cuentas.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación a aquélla, las hayan depositado, o, en su defecto, el correspondiente resguardo de su depósito bancario, en la Caja de la Compañía.

Montserrat, 2º de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
5.015—P.

COMPANIA MINERA MARTORELLENSE, S. A.

MARTORELL

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Cruz, 2, Martorell, el día 9 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese en segunda convocatoria, en el día 11 siguiente, a la misma hora y propio domicilio, bajo el siguiente orden del día:

Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejer-

ció de 1955, propuesta sobre aplicación del excedente, nombramiento de un Consejero y de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956 y propuesta sobre la novación del contrato de arrendamiento de las pertenencias mineras de la Compañía, establecido con la Sociedad Minera «Virgen de Montserrat, S. A.»

Para poder asistir a la Junta es necesario el depósito previo de acciones, con la antelación de cinco días anteriores a la celebración de la misma.

Martorell, 30 de abril de 1956.—El Administrador-Gerente, M. Tolosa Martret. Visto bueno, el Presidente, Federico Amat. 5.014-P.

SALTOS ELECTRICOS DEL NAJERILLA, S. A.

LOGROÑO

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que esta Empresa, en Junta general extraordinaria celebrada al efecto el día 31 de marzo de 1956, acordó la absorción de la Empresa Hidro-Electra, S. A., domiciliada en Nájera, de esta provincia.

Logroño, 4 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

281-P.

2.ª 9-5-956

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Don Jacinto García-Monge y Martín. Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Amelia Matilde Evarista Elena García Hagerman, natural de Madrid, nacida el 10 de mayo de 1898, hija legítima de don José García Inclán y de doña Elena Hagerman y Foni, viuda de don Enrique Valcárcel Suárez, careciendo de descendientes y vecina de esta capital, calle del General Mola, número 35, a fin de que por ser conocida desde hace muchos años por Amelia García-Inclán Hagerman se le autorice para unir a su apellido de García el de Inclán, formando uno solo, García-Inclán, y como segundo Hagerman.

Lo que se hace público a fin de que puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a ello dentro del plazo de tres meses, a contar de la publicación de los edictos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente en Madrid a once de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno: el Juez, Jacinto García-Monge. 4.728—A. J.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en los autos que ante el mismo se siguen a nombre del Banco Hipotecario de España contra don Eladio Rodríguez Fernández, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de ciento setenta y cinco mil pesetas, se sa-

ca a la venta en pública subasta de nuevo por primera vez, término de quince días, por lo menos, y precio de trescienta-cincuenta mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, la finca siguiente:

En El Rosario.—Una finca rústica con casas y almacenes, denominada «La Vera» y «Cercado del Ajillo», con una superficie de diez hectáreas trece áreas una centiárea, en término de «El Rosario», que se formó por agrupación de las fincas números 3.790, 3.779 y 3.691 del Registro de la Propiedad de San Cristóbal de La Laguna, que se describirán a continuación bajo las letras a), b) y c), y que constituyen un cuerpo de bienes dependientes de la casa o finca descrita al epígrafe a), formando unidad orgánica de explotación:

a) Una casa de dos plantas, con frente al Naciente, cuyo solar ocupa una superficie de ochenta metros cuadrados y dos garajes unidos a dicha casa, con frente también al Naciente, cuyo solar ocupa setenta y siete metros cuadrados, y todo ello, como un solo inmueble que es, se halla situado en el término municipal de El Rosario, en donde llaman El Tablero y también La Vera, y linda: por el frente, que es el Naciente; derecha entrando, que es el Norte, y por el fondo, que es el Poniente, con terrenos de don Fernando Rodríguez Hernández, y por la izquierda o Sur, con casa de dos plantas de don Eladio y don Fernando Rodríguez Hernández.

b) Un trozo de tierra dedicado a trigo, cebada y nopales, situado en el término municipal de El Rosario, en donde llaman «El Tablero» y también «La Vera»; tiene de cabida cinco hectáreas noventa áreas y cinco centiáreas, y linda: por el Norte, con terrenos de don Fernando Rodríguez Hernández, paseo que atraviesa la finca principal en medio; por el Sur, con terrenos de los herederos de don Nicolás Martín y de don Juan Ravina, y por el Poniente, con casa de don Eladio Rodríguez, con terrenos de don Fernando Rodríguez y con estanque de los mismos don Eladio y don Fernando Rodríguez Hernández. Dentro de esta finca y como formando parte integrante de la misma, existe construido un salón de dos plantas con frente al Naciente, cuyo solar ocupa una superficie de cincuenta metros cuadrados, y un colgadizo junto a dicho salón y con frente también al Naciente, cuyo solar ocupa cincuenta metros cuadrados. La superficie de estos dos solares es además de la cabida que ocupa el terreno antes expresado.

c) Un trozo de tierra dedicado a cereales y en su mayor parte a pastos, situado en el mismo término que el anterior, al sitio denominado «El Cercado del Ajillo» y también del Medio; tiene de cabida cuatro hectáreas diecinueve áreas cuarenta y nueve centiáreas, y linda: por el Norte, con terrenos de los señores de Calzadilla y otros de don Juan Ravina, hoy de don Eufrasio Pérez; por el Sur con otros terrenos de los herederos de don Juan Bautista Rodríguez; por el Naciente, con finca de don Udaldo Martínez Pimienta, y por el Poniente, con terrenos de don Juan Rodríguez Hernández.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante dicho Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, sito en la calle de General Castaños, número uno, y el de igual clase de San Cristóbal de La Laguna, se ha señalado el día dieciséis de junio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate

a un tercero; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado de Madrid; que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Emilio Aguado.—El Secretario, Manuel Comellas.

4.861—A. J.

En el procedimiento especial sumario de la Ley Hipotecaria que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid por don Tomás Aranzuez Sanz, para hacerse cobro del préstamo de quinientas veinticinco mil pesetas hecho a don Rufino Duque García, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez, nuevamente, por haberse dejado sin efecto la celebrada el día siete de marzo pasado, una de las fincas hipotecadas en garantía de aquel préstamo, y que es la siguiente:

Chalet con jardín situado en esta villa de Madrid, número diecinueve de la calle de Joaquín Costa, que consta de planta baja, principal y desván, cuya descripción más detallada e inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente constan en los autos.

Para su remate se ha señalado el día quince de junio próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que la citada finca sale nuevamente a segunda subasta en la suma de ochocientos veinticinco mil pesetas, setenta y cinco por ciento de la de un millón cien mil pesetas que sirvió de tipo para la primera, sin que sea admisible postura alguna inferior a aquella cantidad; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento en efectivo metálico, cuando menos, de dichas ochocientos veinticinco mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, correspondiente a cargas, y a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación de la finca que existe en los autos, sin derecho a exigir ninguna otra; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, sobre la referida finca, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar por no destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose, asimismo que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas; que el precio total en que sea rematada la finca deberá consignarse, descontado lo que se deposite para tomar parte en

la subasta dentro de los ocho días siguiente al de la aprobación del remate. Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO pongo el presente en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Valentín Fernández.—Visto bueno: el Juez, Antonio Esteva.
4.781-A. J.

Por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, y por providencia de este día, ha admitido a trámite la denuncia formulada a nombre de doña Mercedes de Gargallo y de Azara, sobre extravío de los valores siguientes:

Diez acciones ordinarias de la «Compañía Nacional de Colonización Africana» (ALENA) números 35.923/32, de 500 pesetas nominales.

Y cuarenta y cinco acciones preferentes de la misma Compañía números 11.301 al 08, 14.001 al 26, 18.522 al 28 y 19.691 al 95.

Y por la propia providencia se ha mandado publicar la mencionada denuncia de extravío en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona, como se verifica por medio del presente edicto, señalándose el término de quince días, dentro del cual pueda comparecer ante dicho Juzgado a hacer uso de su derecho el tenedor de los valores mencionados.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cumpliendo lo mandado expido el presente en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia Emilio Aguado.—El Secretario, Manuel Comellas.
4.816—A. J.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por el señor Juez de Primera Instancia del número catorce de esta capital, en autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovido a nombre de don Manuel Larriba Yubero contra doña Carmen Martínez López, sobre reclamación de 12.366,38 pesetas, intereses legales y costas, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Juez señor Aguado.—Juzgado de Primera Instancia número catorce.—Madrid, once de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El anterior escrito de demanda, con los documentos que se acompañan, unáense por cabeza del asunto que se promueve, en el que se tiene por parte en la representación en que comparece de don Manuel Larriba Yubero al Procurador don Rafael Pérez Aguilera, con quien se entenderán las diligencias del modo y forma que la Ley determina, por virtud del poder que también presenta y se le devolverá, según solicita, dejando a esta continuación testimonio en relación del mismo. Y dando curso a dicha demanda, se admite cuanto ha lugar en derecho y sustánciese conforme a los trámites establecidos en la Ley Procesal Civil para el juicio declarativo de menor cuantía, confiriéndose, al efecto, traslado de ella a los demandados, doña Carmen Martínez López y demás personas desconocidas e inciertas, que por cualquier clase de título o concepto puedan tener interés o derecho a los bienes que constituyen la herencia de don Valentín Ocaña Ajenjo, a quienes se emplazará, notificándoles esta providencia, para que dentro del término de nueve días, comparezcan en los autos y la conteste la primera, librándose al efecto el exhorto que se solicita al señor Juez de igual clase de Getafe; y en cuanto a los segundos, por medio de edictos, fijándose uno en el sitio público de costumbre y publicándose otros en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta pro-

vincia, para que, dentro de igual término de nueve días, comparezcan en los autos. Lo manda y firma S. S., de que doy fe.—Emilio Aguado.—Ante mí, Manuel Comellas.»

Y para que sirva de emplazamiento a las personas desconocidas e inciertas que por cualquier clase de título o concepto puedan tener interés o derecho a los bienes que constituyen la herencia de don Valentín Ocaña Ajenjo, se expide la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la autorizo en Madrid a once de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Emilio Aguado.—El Secretario, Manuel Comellas.
4.737—A. J.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el juicio de abintestato de doña Josefa Chisbert López, que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número veinte, a instancia de don Julio Royo Ferrer representado por el Procurador don Angel Deleito, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Su señoría por ante mí el Secretario dijo: Que debía aprobar y aprobaba las operaciones particionales de la herencia de doña Josefa Chisbert López practicadas por el Contador designado, don Salvador Zanón Mercado, con fecha uno de marzo del año actual y extendidas en nueve hojas de papel común, la última de ellas por una sola cara, y manda se protocolicen con reintegro del papel sellado correspondiente en los registros del Notario de este Ilustre Colegio don Diego Hidalgo, y a tal fin, una vez firme este auto, remítase dicho cuaderno particional, que será desglosado de autos, en unión de los documentos al mismo acompañados y testimonio de esta resolución.—Lo mandó y firma el señor don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia número veinte de Madrid, a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis. Doy fe.—Jacinto García-Monge.—Ante mí, Jose Cabello.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación a doña Dolores Chisbert Balbuena, asistida de su representante legal, caso necesario; don Pedro Chisbert López, don Francisco, don Julio, don Carmelo, don Luis y don Tomás Chisbert Rodríguez, cuyos domicilios se ignoran, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario judicial (ilegible).
4.820—A. J.

BARCELONA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN

En méritos de expediente de depósito de mujer casada que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número seis, a instancia de doña María Luisa Fina Rocas consorte de don Enrique Rodríguez Mijares, con esta fecha el señor Juez ha procedido a constituir con la solemnidad legal el depósito de la mencionada señora Fina Rocas en poder de su señor padre, don Ricardo Fina Vidal; disponiendo así también queden en poder de la madre los dos hijos del matrimonio, Enrique y María de Loreto, pudiendo el padre visitarlos durante la mañana de los domingos, intimando a éste para que se abstenga de molestar a su esposa y al depositario, bajo apercibimiento de proceder contra él a lo que hubiere lugar.

Y para que sirva de notificación e intimación formales a don Enrique Rodríguez Mijares, a los fines dispuestos, libro la presente en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).
4.738—A. J.

ALMERIA

Don Cesáreo Tejedor Pérez, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería,

Hago saber haberse iniciado en este Juzgado declaración de fallecimiento de don Juan del Aguila Segura, que desde los primeros meses de 1937 marchó desde esta ciudad, por estar movilizado su reemplazo, habiendo desaparecido, no habiendo tenido noticias desde entonces e ignorándose su paradero, cuyo expediente se sigue por doña María Dolores Ruiz Domínguez, esposa del ausente.

Dado en Almería a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Cesáreo Tejedor Pérez.—El Secretario (ilegible).
269-A. J. y 2.º 9-5-956

VALENCIA

Don Miguel Monfort Escuder, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado radica procedimiento judicial sumario, seguido por el Procurador don Vicente Puchol González, en nombre de don Carmelo Soliveres Oimos, contra don Inocencio Pló Arruga, para la efectividad de un crédito de ciento incuenta mil pesetas, intereses y costas, en el cual, por provido de hoy, se ha acordado sacar por primera vez a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de doscientas incuenta mil pesetas, fijado por las partes, de común acuerdo, en la escritura base del procedimiento, la finca especialmente hipotecada siguiente:

«Una casa en Gallur, en la plaza Mayor o plaza de la Constitución, número uno, de ciento setenta y un metros cuadrados de extensión superficial; tiene tres pisos y bodega, con más otro cuerpito detrás con bodega y un piso. Confronta, por la derecha, con casa de la Viuda de Poves, y por la izquierda y espalda, con barranco.

Valorada, a efectos de subasta, en doscientas veinticinco mil pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el entresuelo del Palacio de Justicia, el día ocho de junio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Segunda. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, o sea doscientas veinticinco mil pesetas, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. En el acto de la subasta, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla oc-

tava del referido artículo ciento treinta y uno, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Valencia, veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Miguel Monfort Escuder.—El Secretario (ilegible).

4.948—A. J.

ANDUJAR

Don Serafin González Molina, Juez municipal de esta ciudad en funciones de Primera Instancia de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de la finada, doña Juana Pérez Núñez, natural de Almería, fallecida en estado de viuda de don José de Roda Rodríguez, sin sucesión ni ascendencia, en Mengibar (Jaén) el 23 de marzo de 1952, conociéndose hasta el momento como únicas parientes sus sobrinas carnales doña Isabel y doña Matilde Pérez de Villaurrutia.

Y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 984 de la Ley adjetiva civil, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Andújar a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Serafin González. — El Secretario, Ricardo Bautista de la Torre.

4.998—A. J.

MONDOÑEDO

Don Enrique Pérez-Arda López de Valdivieso, Juez de Primera Instancia del partido judicial de Mondoñedo.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Nicerata Rodríguez Rigueira, mayor de edad, hija de José y de María Josefa, natural de la parroquia de Santa Marta de Meilán, municipio de Riotorto, en este partido, la cual fijó su residencia en Madrid con anterioridad al Movimiento Nacional, sin que después de surgido el mismo se volvieran a tener noticias suyas.

Mondoñedo a siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Enrique Pérez-Arda.—El Secretario (ilegible).

4.711-A. J.

1.ª 9-5-956

ORENSE

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia del partido de Orense.

Hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en este Juzgado, y a solicitud de Benito Testa López, jubilado de la Renfe natural y vecino de Agromayor, Municipio de Villamarin, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de sus hermanos de doble vínculo, don Pedro y don Francisco Testa López, hijos de Manuel y de Carmen, nacidos ambos en el expresado Agromayor, y que pasa de treinta años emigraron para el continente americano, sin que desde entonces se tuviesen noticias de los mismos.

Dado en Orense a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.832-A. J.

1.ª 9-5-956

PUEBLA DE TRIVES

A efectos de los artículos 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26 del Estatuto General de Procuradores, se hace público el cese como Procurador de este partido de don Manuel Acuña Losada.

Lo que se publica a efectos de reclamaciones en el plazo de seis meses, conforme disponen los preceptos anteriormente citados.

Puebla de Trives a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.328—A. J.

SANTIAGO

EDICTO

En este Juzgado se promovió por Venancio Arangüena Mallou, vecino de este término, expediente sobre declaración de fallecimiento de su hijo Angel Gabriel Arangüena Martínez, natural de este municipio de donde se ausentó para la División Azul en el año de 1942, sin que desde entonces se hubiese vuelto a tener noticias del mismo, cuyo expediente fue admitido a trámite por providencia de esta fecha.

Santiago a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.871-A. J.

1.ª 9-5-956

TORRELAVEGA

EDICTO

Este Juzgado de Primera Instancia tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Daniel Terán Saiz, hijo de Daniel y Valentina, natural y vecino que fué de Molledo Portolín, que emigró a Méjico en 1912, sin tenerse noticias de él desde 1922.

Lo que se hace saber a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Torrelavega a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.765-A. J.

1.ª 9-5-956

VICH

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido en providencia de esta fecha, dictada en méritos del procedimiento judicial sumario promovido por doña Filomena Coromina Casanovas y don Juan Cunill Coromina contra don Jaime Juvanteny Balda, se expide el presente, por el que se anuncia que el día 5 de junio próximo y hora de las doce treinta se celebrará en este Juzgado segunda subasta pública para la venta de la siguiente finca, hipotecada por el tipo del 75 por 100 de la suma pactada de 305.625 pesetas.

Pieza de tierra situada en el término de esta ciudad, cerca de la Torre del Pont del Gufri, entre la carretera nueva de Vich y Arbucias y el antiguo camino de Viladrau, de extensión 27.725 palmos cuadrados tres décimos, equivalentes a 1.047 metros 28 decímetros cuadrados; sobre dicha tierra hay construida una casa de planta baja y un piso, qu ocupa una superficie de 90 metros 50 decímetros cuadrados, y se ha edificado sobre parte de dicho terreno un garaje de planta y terrado, en una extensión de 150 metros cuadrados. Lindante: al Norte, con restante finca de que se segregó; al Sur, parte con una pequeña parcela del Estado mediante atajo y parte con el camino antiguo de Viladrau; al Este, con la citada carretera de Arbucias, en una extensión de 41 metros 23 centímetros, y al Oeste, con el expresado camino de Viladrau. Inscrita al tomo 848, libro 147 folio 76 vuelto, finca número 3.129, inscripciones segunda y tercera.

Asimismo se hace saber que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que

todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas inferiores al tipo que debe regir para la subasta y que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del mencionado valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Vich, 2 de abril de 1956.—El Secretario, A. Freixa.

4.661— . J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniedolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

RODRIGUEZ A RANCE, Francisco; natural de Linares (Jaén), soltero, pintor, de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado ultimamente en Los Molinos, 2, y cuyo actual paradero se desconoce.—(2583); y

MARTIN CUERVA, Luis Mejía; de cuarenta y dos años, soltero, natural de Carabaña, hijo de Victor y de Marcelina, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesado en causa 343 de 1952 por estafa.—(2534).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.

ESPINAR ROLDAN, José; hijo de Francisco y de Asunción, de treinta y cinco años, natural de Chite y Talará y vecino de Brenes; procesado en sumario 56 de 1942 sobre robo.—(2603); y

PEREZ BUENO, José; hijo de Juan y de Prudencia, de treinta y cinco años, chófer, natural de Orgiva y vecino de Lanjarón; procesado en sumario 39 de 1953 sobre hurto.—(2604).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.

SUAREZ MORAS José María; de sesenta y cinco años, soltero, chófer, hijo de Pedro y de María, natural de Puente de los Fierros, Pola de Lena (Asturias), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 62 de 1954 sobre tentativa de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(2605).

GONZALEZ COMIN, Eduardo Alberto; hijo de Avelino y de Angela, de veinticinco años, soltero, pintor, natural y vecino de San Sebastián, calle Pérez-enea, número 1, primero C;

DE LA HOZ FALCON, Eduardo, hijo de Casimiro y de Martina, de treinta y ocho años, soltero, albañil, natural y vecino de Madrid, Buenavista, 16, bajo; procesados en causa 133 de 1954 por el delito de robo.—(2607); y

GARCIA GOMEZ, Valeriano; hijo de Mariano y de Juana, de cuarenta años, casado, relojero, natural y vecino de Los Navalderales (Toledo), actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 97 de 1955 por el delito de paso clandestino de frontera.—(2608).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.